



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 226

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2008, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	4302	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia, para informar a la Comisión.	4302
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4302	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4309
Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4302	Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	4309
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4302	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4309
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.</b>		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4309
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4302		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista). 4311</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular). 4314</p> <p>Intervención del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia, para contestar a las cuestiones planteadas. 4317</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista). 4321</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular). 4323</p> <p>En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. 4325</p>	<p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate. 4326</p> <p>En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 4326</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista). 4326</p> <p>Contestación del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. 4326</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión. 4327</p> <p>Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos. 4327</p>

*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, buenos días. Continuamos hoy con la Comisión de Hacienda, hoy, veintinueve de octubre del dos mil ocho. Damos la bienvenida desde esta Mesa y esta Presidencia al señor Consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León y a todo su equipo, que nos acompaña en el día de hoy, agradeciéndoles de antemano su presencia y su explicación para los presupuestos del año dos mil nueve.

Antes de comenzar la Comisión, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios, a los Portavoces, si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Don Óscar Sánchez sustituye a Pascual Fernández Suárez, doña Natalia López-Molina López a doña Victorina Alonso, don Pedro Nieto a Ana María Muñoz de la Peña y doña María Sirina Martín Cabria a Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias. Buenos días. Don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a don Óscar Reguera Acevedo, doña Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto y doña Josefa García Cirac sustituye a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Por la señora Secretaria se dará lectura al único punto del Orden del Día de hoy.

**Excelentísimo señor Consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo relativo a su Consejería".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Ahora sí, damos la palabra al Excelentísimo señor Consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernando... Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a los miembros de la Comisión, a Sus Señorías. Comparezco ante esta Comisión para presentar los presupuestos de la Consejería de Interior y Justicia para el año dos mil nueve. Para esta Cons... para este Consejero, esta comparencia de Presupuestos es, sin duda, una de las más importantes citas del año en sede parlamentaria, porque vengo a estas Cortes de Castilla y León a exponer unos compromisos políticos y económicos que me propongo cumplir y respetar escrupulosamente. Por eso, vengo con la satisfacción de haber cumplido, en los últimos años, unos porcentajes de ejecución cercanos al 98% en las Consejerías de las que he sido titular.

El presupuesto de la Consejería de Interior y Justicia para el año dos mil nueve va a ascender a 151.868.405 euros, lo que supone un crecimiento del 4,21% respecto al año anterior, que es el segundo más importante entre todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, y el segundo más importante tanto por su cuantía como por su crecimiento. Y esto garantiza, desde luego, el cumplimiento de los principales compromisos políticos de esta Consejería, recogidos en el programa electoral del Partido Popular y también recogidos en el Discurso de Investidura del Presidente Herrera: el desarrollo del Pacto Local por un lado y el incremento de la coopera-

SC 122 a SC 124

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Gracias, señora Presidenta. **"Comparencia del**

ción a los Ayuntamientos y Diputaciones -lo que conocemos todos como "cooperación económica local"-, hasta alcanzar una cantidad superior a los 1.750 millones de euros en esta Legislatura; el impulso de las políticas solidarias a través del desarrollo del Plan Integral de Inmigración, de la aprobación del Plan de Apoyo a la Emigración y del incremento de la cooperación al desarrollo hasta el 0,7% de los recursos propios en esta Legislatura y en la siguiente; y la potenciación del sistema propio de protección ciudadana, a través del desarrollo de las leyes de Protección Ciudadana, de Coordinación de Policías Locales y de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas; y, por último, el impulso deseado de la negociación de las transferencias de Justicia. Esto son las... los objetivos políticos de nuestra Consejería.

Y en un primer análisis, destacaría lo siguiente: son unos presupuestos, estos que voy a explicar, unos presupuestos que refuerzan la autonomía de los Ayuntamientos y de las Diputaciones de Castilla y León. Se incrementa la cooperación económica, los recursos económicos que desde la Junta de Castilla y León se destinan a las Corporaciones Locales de esta Comunidad Autónoma. El Plan de Cooperación Local, que es todos los recursos económicos que desde todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León se destinan a las Corporaciones Locales, se eleva a 467.471.931 euros. La cooperación económica a las Corporaciones Locales desde la Consejería de Interior y Justicia asciende a 109.960.900 euros, lo que supone un incremento respecto al año pasado, al presupuesto del dos mil ocho, de un 6,88%. Y en concreto, la partida destinada al Pacto Local alcanza 40 millones de euros, lo que representa un incremento del 21,21%.

También tengo que decir que son unos presupuestos que apuestan por la solidaridad con las personas que más lo necesitan, por la ayuda de la sociedad de Castilla y León. Se incrementan estas políticas un 16,4%, el presupuesto asignado a las políticas migratorias y de cooperación al desarrollo, que tendrán una consignación presupuestaria de 19.372.570 euros.

Y, por último, también... o no por último, pero siguiendo con los criterios, son unos presupuestos que potencian el sistema de protección ciudadana de Castilla y León. Las partidas asignadas a la mejora de los medios personales, materiales y tecnológicos destinados a garantizar la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León alcanzan 21.228.264, con un aumento del 2,73%.

Y son unos presupuestos que potencian el ejercicio de las competencias propias de la Gerencia Regional de Justicia, que se desarrollan en paralelo a la negociación que mantiene la Comisión Mixta de Transferencias, que preside la Consejera de Hacienda, para el traspaso de las competencias de Justicia.

Y el esfuerzo inversor de estos presupuestos se conjuga también con una fuerte contención del gasto corriente, que desciende prácticamente en una cuarta parte, el 24,5%.

Por tanto, todas las grandes áreas de actuación de la Consejería de Interior y Justicia resultan fortalecidas, en un esfuerzo presupuestario que contrasta con la disminución que, en los mismos ámbitos, ha experimentado los Presupuestos Generales del Estado en las partidas correspondientes a estos ámbitos de actuación.

Entrando más en el detalle del presupuesto de cada una de las grandes áreas de actuación de la Consejería de Interior y Justicia, comenzaré correspondiente a la Administración Territorial. Los presupuestos del dos mil nueve constituyen la herramienta fundamental para dar cobertura financiera a la política de la Junta de Castilla y León de apoyo a las Entidades Locales, una política que es pionera en ca... en España, Castilla y León dentro de España.

Con estos presupuestos se da cumplimiento ya del compromiso que adquirí al principio de esta VII Legislatura de consolidar e incrementar la cooperación económica local. Cooperación económica local, insisto, son las cantidades que reciben todos los ciudadanos de Castilla y León a través del dinero que reciben los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales. La cooperación económica en el área de Administración Territorial de la Consejería de Interior y Justicia con las Corporaciones Locales corresponderá, en el año dos mil nueve, a 107.754.177 euros, con un porcentaje de subida de 6,7... de 6,6%. Ese esfuerzo económico ha sido posible gracias al Acuerdo del Pacto Local y a la voluntad política de este Gobierno Regional, presidido por Juan Vicente Herrera. Y nos encontramos en el ecuador, precisamente, de la vigencia del periodo de este Pacto, cuya efectividad se extiende hasta el ejercicio presupuestario del dos mil once; y el presupuesto del dos mil nueve permitirá avanzar a pleno rendimiento en su desarrollo.

Este proceso de refuerzo de la autonomía política y administrativa también ha sido impulsado con la aprobación, en el mes de julio, del Proyecto de Ley de Transferencias de determinadas competencias entre la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales. Tenemos intención, una vez que se apruebe este Proyecto de Ley, de constituir las comisiones mixtas bilaterales previstas para negociar el traspaso de competencias a las provincias, a los Ayuntamientos de más de cinco mil habitantes, en determinadas competencias; las principales: juventud, educación, servicios sociales, deportes y otras relacionadas con el medio ambiente.

Se están produciendo importantes avances en el proceso de integración en la red autonómica de lo que denominábamos las competencias impropias, que son

los centros educativos y centros sanitarios gestionados por las Entidades Locales, y que tienen que revertir a la Comunidad Autónoma, con lo que supone, también, de liberación económica y de reducción de carga económica para los distintos... Corporaciones Locales, sean estas Diputaciones, o sean estas Ayu... Corporaciones Locales, Ayuntamientos o Mancomunidades.

Por tanto, con esto, el Gobierno Regional solventa definitivamente un importante gasto que las Entidades Locales destinaban a estas competencias... al ejercicio de estas competencias impropias.

Durante el año dos mil nueve se seguirá ejecutando las medidas tendentes a nivelar territorialmente determinados servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma, para garantizar que cualquier ciudadano de nuestra Región lo reciba con idéntica calidad, independientemente de su lugar de residencia. Esta nivelación territorial se está haciendo efectiva en determinadas áreas, como la construcción de nuevos centros de día para mayores, centros de Educación Infantil, la promoción y fomento del empleo, educación de personas adultas, y las viviendas protegidas en aquellos municipios, y con los criterios en las que se indica en el Pacto, y que se acordó con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Y, finalmente, se continuará potenciando las competencias propias de las Corporaciones Locales en el ámbito de las políticas sociales, en especial, tratamiento de personas con discapacidad psíquica y concertación de plazas de salud mental.

Este refuerzo de la autonomía política y administrativa va acompañada de un incremento económico de las ayudas de la Junta de Castilla y León, que con el Pacto Local ya las Entidades Locales han recibido en el periodo dos mil cinco-dos mil ocho una inversión de 90 millones de euros, y que recibirán 141 millones de euros más en el periodo dos mil nueve-dos mil once. En total serán 231 millones de euros adicionales al resto de la cooperación económica general que la Consejería de Interior y Justicia viene realizando.

El coste que pueda resultar de la negociación de las transferencias de competencias, y la valoración de las competencias que... de las que están pendientes, consideramos que puede ser en torno a los 500 millones de euros; pero eso será cuando se culmine el proceso de negociación de las transferencias.

Para el ejercicio dos mil nueve, el Pacto Local cuenta con una partida de 40 millones de euros, un 21% más de crecimiento con respecto al año anterior. Por su parte, las líneas tradicionales de cooperación económica de la Consejería de Interior y Justicia también verán aumentadas sus cuantías. Estas líneas tradicionales son las siguientes: el Fondo de Cooperación Local, que va a

ascender a 73 millones de euros, tiene un porcentaje de subida del 4,1%; el Fondo de Apoyo Municipal, 7.181.000 euros, con una subida del 2,7%; y otras actuaciones de cooperación económica, esencialmente contenidas en el Capítulo IV del presupuesto, referidos a la Oficina... a las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipio, la elaboración de las encuestas de infraestructura para saber en qué situación se encuentran los equipamientos locales de nuestras Corporaciones, el... las ayudas al Consejo Comarcal del Bierzo, la colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que ascienden a 5.900.000 euros, con un incremento del 3,93%.

Y, Señorías, me gustaría ahora explicar estas cantidades en función de quién recibe esas cantidades, es decir, qué Entidades Locales son las beneficiarias.

Las Diputaciones Provinciales van a recibir 42.441.000 euros, un incremento del 7,7%; con cargo a la línea del territorializado, son 33 millones de euros, un incremento del 4,30%. Y, además, los municipios de menos de mil habi... de mil habitantes siguen gozando de una cuantía específicamente reservada, que en el dos mil nueve será 2.200.000 euros, con un incremento del 29%. El Fondo de Apoyo Municipal y Provincial les corresponderá 2.996.000 euros, con un incremento del 25% -sigo hablando de las Diputaciones Provinciales-. Y las subvenciones destinadas a las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios 2.400.000 euros, incremento del 7,76%. Y la encuesta de infraestructuras, 78.808 euros. El capítulo destinado a las Diputaciones se cierra con la potenciación de las competencias propias, que se va a destinar una cantidad de 3.551.535 euros, un incremento del 32%.

Pasamos a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, que van a percibir 22.975.561 euros, con un incremento del 6,39% respecto al ejercicio anterior. Serán beneficiarios del Fondo de Cooperación Local, en su línea específica, con un importe de 10.936.000 euros, un aumento del 2,15%. También del Fondo de Apoyo Municipal, con un importe de 7.181.420 euros, con un incremento del 2,76% más que el año anterior. Y, finalmente, se van a destinar líneas específicas del Pacto Local, con un coste de 4.857.529 euros y un incremento del 25%.

Los Ayuntamientos pequeños e intermedios de vein... de menos de veinte mil habitantes recibirán directamente desde la Consejería 39.006.111 euros, a través de las líneas de inversiones complementarias, de inversiones supramunicipales, de acción especial en las zonas Bierzo-Treviño, de Fondo de Apoyo Municipal y Provincial, o las específicas del Pacto Local, lo que supone un incremento del 5,99%.

Para finalizar este apartado, me referiré a la cooperación económica para otras actuaciones de entidades

relacionadas directamente con el mundo local. En primer lugar, el Consejo Comarcal del Bierzo. Se ha cumplido rigurosamente con el Convenio Marco de Colaboración del cuatro de abril del dos mil tres. Está prevista, de forma inmediata, la firma de un nuevo Convenio Marco para el próximo periodo cuatrienal, que ya ha sido informado favorablemente por la Comisión de Colaboración entre la Comunidad Autónoma, la Diputación Provincial y la Comarca de El Bierzo. Y las ayudas relativas a los gastos destinados al funcionamiento, a la programación de inversiones y a la Oficina de Asistencia y Asesoramiento del Consejo Comarcal ascenderán a 1.956.020 euros, con una subida del 2,3%, casi el 2,4, porque es el 2,39. Y también se va a potenciar la colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias mediante una ayuda para gastos corrientes de 459.058 euros, y 1.000.000 de euros para la construcción de su nueva sede, cuya primera piedra tuvimos la oportunidad de colocar ayer mismo.

Y, por último, terminaré haciendo referencia al Plan de Cooperación Local, que son, como he dicho, todas las ayudas que desde cada una de las Consejerías del Gobierno Regional de la Junta de Castilla y León del Presidente Juan Vicente Herrera se destinan a todas las Corporaciones Locales (Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Consejo Comarcal del Bierzo y Mancomunidades). Este Plan de Cooperación Local para el año dos mil nueve tiene un presupuesto de 467.471.931 euros, de los que, descontando las cantidades que ya he explicado, pues, de la Consejería de Interior y Justicia, da 363.746.443 euros.

Sin ánimo exhaustivo de explicar todas y cada una de las líneas -363 millones daría para explicar muchas líneas-, pero sí las más importantes, tengo que destacar que las ayudas específicas destinadas desde cada una de las Consejerías relacionadas al ámbito local: pues, en primer lugar, la línea de abastecimiento y saneamiento de agua, con un importe de 12.301.199 euros, un incremento del 18%; la línea de formación de Corporaciones Locales son 22 millones de euros, con un incremento del 3,5%; la línea de prevención en centros de día y apoyo a las familias, una consignación de 6.000.000 de euros, con un incremento del 4,7%; y la destinada a atenciones a personas dependientes, con un incremento de 26.660.000 euros, con un incremento del 23%.

Señorías, cambiando de tercio, las políticas migratorias y de cooperación al desarrollo son, sin duda, la expresión de la solidaridad de la sociedad castellana y leonesa, y de la solidaridad de Castilla y León con los ciudadanos que se encuentran en situación de necesidad. Y estas partidas van a tener una consignación de 19.372.570 euros, con un incremento del 16,43%. En esa cantidad se incluye la partida de 2.712.340 euros, reservadas a estas políticas en las Consejerías de Sanidad, Familia y Educación.

En materia de inmigración, se continuará desarrollando el Plan Integral de Inmigración, cuya vigencia termina en el próximo ejercicio y cuyo presupuesto para el ejercicio dos mil nueve supera los 42 millones de euros, de los que 1.591.000 euros corresponderán a los compromisos de gasto de esta Consejería, lo que representa, aproximadamente, un incremento del 13%, casi el 14, el 13,85%.

Uno de nuestros principales objetivos será el impulso de proyectos que favorezcan el asentamiento de la población inmigrante y su participación activa en la vida social, así como en acciones de sensibilización. Desarrollaremos estas actuaciones en estrecha cooperación con otras Administraciones Públicas, y también con las asociaciones de inmigrantes. Con la Administración del Estado, la cooperación se desarrollará a través de la prórroga del convenio, que tenemos firmado desde hace unos años, de colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para actuaciones de acogida, de integración de inmigrantes y también de refuerzo educativo.

Vamos a colaborar con las Entidades Locales, para apoyar sus programas de integración de inmigrantes, con 671.000 euros. Potenciaremos la colaboración con las asociaciones que trabajan en este ámbito, con 600.000 euros, fundamentalmente destinados al fortalecimiento de su red asociativa. Y quiero destacar la colaboración que mantenemos -una colaboración permanente desde hace ya unos años- con la Fundación de la Lengua para la creación de centros de integración de los inmigrantes, que se ha extendido en todas las provincias de Castilla y León, y que en el ejercicio de dos mil nueve tendrá una consignación de 120.000 euros.

Se verá... se va a propo... a propiciar un mayor conocimiento de la realidad de la inmigración, impulsando el Observatorio de la Inmigración, a través de la colaboración con las Universidades de la Comunidad. Para eso se va a asignar una partida de 30.000 euros, para la formación e investigación en las políticas migratorias y el intercambio de conocimientos y de recursos en esta materia. Se van a reforzar los servicios de información, tanto presencial como telefónico y telemático -la página web, la gestión de datos y las guías de información, que han tenido un éxito importantísimo en estos últimos años-, para proporcionar al colectivo inmigrante que llega a nuestra Comunidad una información básica que facilite su integración de la sociedad... en la sociedad de acogida.

Y, finalmente, se van a abordar ya los trabajos preparatorios del II Plan Integral de Inmigración, que tendrá que ser dos mil diez-dos mil catorce, así como la Ley de Acogida de... e Integración de los Inmigrantes de Castilla y León.

Señorías, la Consejería de Interior y Justicia impulsará el desarrollo de las actuaciones en beneficio de los

ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma que se encuentran en otros lugares –ya sea en nuestro país o fuera de nuestro país, en el exterior– con la cantidad de 2.298.011 euros, lo que representa un incremento del 34,27%, un incremento importante. Y en breve se va a dar cumplimiento a uno de los principales compromisos de investidura, que es la aprobación del Plan de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior y a la Emigración de Retorno, que tiene un periodo de vigencia dos mil nueve-dos mil doce.

Este Plan ya fue informado favorablemente por el Consejo de la Inmigración el pasado veinticinco de septiembre y se encuentra en su fase final de aprobación. El Plan va dirigido a los castellanos y leoneses en el exterior y también a sus descendientes, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su bienestar social, como a los emigrantes retornados y sus descendientes, favoreciendo su plena integración. Es un Plan que implica a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, y trata de atender todos los aspectos de la emigración castellana y leonesa, abarcando cinco grandes áreas: salud y acción social; educación, empleo y vivienda; cultura, intercambio y participación; información e integración en la sociedad del conocimiento; organización y soporte normativo e institucional. Esas son las cinco grandes áreas.

Por tanto, las Comunidades de Castilla y León están llamadas a desempeñar un papel fundamental a la hora de hacer realidad esta nueva estrategia de la emigración de Castilla y León. Queremos que los Centros y Casas de Castilla y León se transformen, de manera progresiva, en auténticos centros prestadores de servicios para nuestros conciudadanos, fomentando y promoviendo su participación personal y la de las nuevas generaciones que se van incorporando a esos centros.

Para avanzar a este... en este objetivo, se va a destinar 1.220.000 euros, destinados, fundamentalmente, a las actividades de participación y de fomento de la cultura de nuestra Comunidad Autónoma, de la proyección de Castilla y León, de mejora de los equipos informáticos, tecnológicos y de infraestructuras de los Centros y de Casas de Castilla y León, y a la construcción de oficinas de atención al ciudadano en dichos centros.

Vamos a potenciar los Programas Añoranza y Raíces, con 150.000 euros, con el objetivo de posibilitar a los ciudadanos de Castilla y León en el exterior al regreso a sus lugares de origen y el reencuentro con sus familiares, fundamentalmente con un carácter temporal. Y estos programas se van a realizar en colaboración con las Entidades Locales que así ya lo tienen dispuesto y que vienen trabajando desde hace muchos años. En este sentido, me refiero a las Diputaciones de León, de Palencia, de Salamanca, Soria y Zamora, y a los Ayun-

tamientos de Burgos, Salamanca, y al último que se han incorporado, de Zamora.

Otra de las líneas de actuación será el apoyo de los emigrantes retornados y sus descendientes, potenciando su asesoramiento, a través de un servicio de información sobre, fundamentalmente, empleo, vivienda, prestaciones sociales o gestión de pensiones –un ámbito importante–, y también reforzando su tejido asociativo, para lo que se va a destinar 109.927 euros.

Finalmente, se constituirá la Fundación "Castilla y León Exterior", que va a contar con una asignación inicial de 388.459 euros, y se elaborará el proyecto de la emigración, en cumplimiento del programa electoral y en cumplimiento, también, de lo dispuesto en el Artículo 9 del Estatuto de Autonomía.

Señorías, en materia de cooperación al desarrollo, el presupuesto va a ascender a los quince millones de euros cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y seis, con un incremento del 26,5%. El pilar fundamental sobre el que se va a asentar la política general de la Junta de Castilla y León sobre cooperación al desarrollo es el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, que tiene prevista su aprobación a lo largo del próximo ejercicio. Se va a desarrollar más de un centenar de proyectos de cooperación al desarrollo, que contará con una... presupuesto inicial de doce millones de euros trescientos treinta y dos mil trescientos setenta y seis, con un incremento del 22%, y en el próximo ejercicio se van a introducir novedades en las convocatorias de ayudas a proyectos de cooperación, como el apoyo a las microacciones, que son ayudas a pequeñas acciones específicas que van a contribuir de una forma directa al desarrollo de comunidades que estén empobrecidas.

Otra de las prioridades en materia de cooperación al desarrollo será el impulso a la cooperación directa, a través de la creación de un centro de atención integral diurno para la tercera edad en La Habana, que va a contar con un presupuesto de 300.000 euros. Se van a reforzar los programas de desarrollo integral en las áreas de intervención estratégica, como el de prevención y tratamiento del sida y de las enfermedades infecciosas en el África Subsahariana, que responde, sin duda, al interés mostrado por esta Cámara, al haber sido aprobada una proposición no de ley en este sentido.

También se va a fomentar la participación de los inmigrantes en el desarrollo de sus comunidades de origen, impulsando un proyecto piloto de codesarrollo que implicará a comunidades de Bolivia, Ecuador y Colombia, recogiendo el dictado de estas Cortes en Resolución aprobada con ocasión del pasado Debate de Política General.

Para ayuda humanitaria y de emergencia, se va a consignar una partida de 824.900 euros, que se activarán

-estas ayudas humanitarias o de emergencia- cuando sea necesaria, y con estas cantidades se van a firmar convenios con organizaciones no gubernamentales, como Cruz Roja, Unicef y Médicos del Mundo.

En relación con la intervención ante situaciones de ayuda humanitaria de emergencia, se va a promover, en colaboración con el Grupo de Especialistas de Bomberos de Castilla y León -Gebocyl-, la creación de una unidad de apoyo ante desastres, constituidos como un operativo humano de emergencia, formado y capacitado para intervenir de forma inmediata en situaciones de emergencia internacional, así como para reforzar las instituciones y prestar el apoyo y la cooperación técnica a los equipos de rescate de dichos países.

Por último, se va a fomentar la implicación de nuevos agentes en la puesta en práctica de las políticas de cooperación al desarrollo, como son las organizaciones empresariales y las empresas en el marco de sus acciones de responsabilidad social corporativa.

Tengo que seguir cambiando de tercio para hablar del presupuesto de Protección Civil y Consumo, que se eleva a 21.228.264 euros, lo que representa un incremento del 2,73%.

Las políticas de seguridad ciudadana mantienen su nivel de prestaciones. La Agencia de Protección Civil contará para el próximo ejercicio de un total de 18.833.655 euros, de los que 13.120.000 euros corresponden al Programa de Protección Civil e Interior y 5.712.000 euros al Programa de Consumo. Para la construcción de la nueva sede del Centro de Castilla y León 1.1.2 se incluye en la actualidad una partida de 600.000 euros. Y se van a potenciar los servicios de policía local y bomberos mediante la asignación... a través del Pacto Local, mediante la asignación de 1.794.609 euros.

En materia de seguridad pública se ha consolidado un sistema propio, que se está potenciando mediante el desarrollo de distintas leyes, las ya conocidas y mencionadas: Protección Ciudadana, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y de Coordinación de Policías Locales.

Se potenciará la atención de emergencias con una partida de 7.034.000 euros, que tiene intención de incrementar el elevado grado de eficacia del Centro 1.1.2 y de coordinación... y la coordinación entre las Administraciones y grupos de rescate, fundamentalmente a través del Centro de Asistencia Ciudadana, potenciando la base tecnológica, la formación y la intervención sobre el terreno. Para ello se va a destinar 160.648 euros a fortalecer la Unidad de Rescate y a la Unidad de Apoyo Logístico, a la Agencia de Protección Civil.

También se va a impulsar la colaboración con otras Administraciones; la colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se va a ver reforzado con una partida presupuestaria de 500.000 para la restauración de las casas cuartel de la Guardia Civil existentes en el territorio de Castilla y León. Y quiero recordarles, Señorías, que se han culminado hace tiempo los trabajos de acondicionamiento en la sala del Centro Castilla y León 1.1.2 para incorporar a miembros de los Fuerzos y Cuerpas de Seguridad del Estado, y que también se les ha dado la formación tecnológica necesaria para incorporarse a este centro.

Se impulsará la cooperación con las Corporaciones Locales. Las ayudas dirigidas a potenciar los servicios de policía local y bomberos se va a elevar a 1.794.000 euros, se incrementa un 25% respecto al año pasado. Dentro de esta cooperación, en materia de uniformidad policial, se destinará una partida de 600.000 euros para la adquisición por los Ayuntamientos de las prendas que configuran la imagen de los cuerpos y fuer... de los cuerpos de policía local.

Y también vamos a destinar 586.556 euros a otras entidades para los servicios complementarios de asistencia ciudadana, fundamentalmente el voluntariado y las organizaciones técnicas y profesionales.

En materia de consumo, se aprobará el próximo ejercicio el Proyecto de Ley del Estatuto del Consumidor, se reforzará la inspección de consumo, se pondrá en marcha la página web de consumo y se mejorará la información sobre consumidores y usuarios, y se les va a facilitar la informa... el acceso al arbitraje de consumo.

Se va a continuar promoviendo la colaboración con otras Administraciones, destinándose a este fin 308.833 euros para cofinanciar... cofinanciar, perdón, actividades de información, asesoramiento y orientación de las Corporaciones Locales, a través de las oficinas municipales, y, sobre todo, las actividades de defensa extrajudicial de los consumidores y usuarios, a través del sistema arbitral de consumo.

Otra línea de colaboración será la existente con las asociaciones de consumidores y usuarios de Castilla y León para todo lo que es referido al mantenimiento de sus sedes, la creación y el funcionamiento de gabinetes de asesoramiento, la ejecución de proyectos destinados a la protección de los consumidores. A este fin vamos a destinar 566.584 euros. Y en colaboración con las Universidades, vamos a impulsar la formación de consumidores y usuarios, de sus representantes, así como el desarrollo de campañas informativas destinadas a fomentar un consumo responsable, con una cuantía de 1.170.000 euros, aproximadamente.

Una de las principales finalidades de la última reforma estatutaria ha sido la de profundizar en la

autonomía política de Castilla y León dentro del marco constitucional, siendo muestra de ella la introducción de un nuevo Capítulo en el Título II del Estatuto, consagrado al Poder Judicial. Ha de entenderse, por tanto, la clara voluntad de la Junta de Castilla y León, todo lo contrario de lo que ha podido manifestarse por distintos representantes institucionales y políticos en los últimos días, con la intención de asumir las competencias derivadas del servicio público que entraña la administración de Justicia, en la firme creencia de que desde la Comunidad se puede desempeñar las funciones, en esta materia, de forma más eficiente que en la actualidad, como... como lo hace el Estado, debido a la mayor cercanía y reconocimiento de la sociedad a la que el Gobierno de la Región sirve.

Con este propósito, se procedió en su día a la creación de la Gerencia Regional de Justicia y, posteriormente, a la propia Consejería de Interior y Justicia. Uno de sus principales objetivos, pues, será, precisamente, realizar los trabajos preparatorios para el traspaso de las funciones y los servicios en esta materia.

Fruto de esos trabajos y estudios, hemos constatado que la situación no es lo que... no debería... no es como debiera ser, y que, a nivel global, se encuentra la Administración de Justicia en nuestra Comunidad en una situación algo precaria, que ha sido reiteradamente puesta de manifiesto por los representantes de la Junta de Castilla y León en la Comisión Mixta de Transferencias. A través de esas negociaciones, se ha advertido la falta de disposición de la Administración del Estado a aportar los recursos necesarios, con carácter previo a la transferencia, para solucionar aspectos... algunas deficiencias ya detectadas, lo que tiene un evidente reflejo -y no bueno, para ser claros- en el proceso de transferencias desde una doble óptica:

En primer lugar, la asunción de funciones y servicios, visiblemente desatendidos durante muchos años y con las grandes necesidades de inversión, supondría a la Administración receptora un sobreesfuerzo notablemente... un sobreesfuerzo notable financiero.

Y de otra parte, y a la vista de los cálculos y baremos que utiliza el Ministerio de Justicia en las negociaciones, el recorte presupuestario, que para este ejercicio supera el 38%, va a terminar incidiendo de forma muy negativa para la Comunidad Autónoma en la determinación del coste efectivo del servicio a transferir, ya que se verá significativamente menguado.

La consecuencia de esta situación no es otra que la de no poder aceptar de manera precipitada la gestión de los medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad hasta tanto no se obtenga el compromiso por parte del Estado de no poner solución a los problemas antes referidos.

No obstante lo dicho, y en consonancia con el claro compromiso del Gobierno Regional, que tiene la mejora del servicio público de la Justicia a lo largo del próximo ejercicio presupuestario, se continuará con la realización de dos actividades en la difusión de los valores de la Justicia entre los escolares de la Comunidad, así como la colaboración en la formación de los jueces y magistrados que prestan sus servicios en nuestro ámbito territorial, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.

La primera de ellas va a ir encaminada a continuar con el Programa Educando en Justicia; un convenio de colaboración, también, con el Consejo General del Poder Judicial y la... la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que tiene, desde luego... o como objetivo en este ejercicio, así como en los sucesivos, que el programa llegue a todos los centros educativos de la Comunidad que están sostenidos con fondos públicos.

Desde el comienzo de la actividad, en el año dos mil cinco, hasta la fecha, se han celebrado doscientas treinta y tres sesiones en doscientos veinticinco centros educativos, lo que supone ya un porcentaje cercano al 50%. Es un éxito el citado programa, toda vez que son más los... los colegios que han solicitado repetir la actividad y en los que, efectivamente, se han realizado nuevas sesiones, más allá de las inicialmente previstas.

La otra actividad a la que antes me refería tiene por finalidad la formación de jueces, magistrados y letrados de la Administración Autonómica. De esta forma, firmaremos un nuevo convenio con el Consejo General del Poder Judicial, en el que se planteen y recojan las acciones formativas que se juzguen necesarias, motivadas tanto por las novedades legislativas que cada año se producen como por las necesidades y requerimientos que la sociedad hace a la Administración de Justicia.

El desarrollo de tal instrumento de cooperación se viene articulando a través de la realización de cursos, jornadas y estancias, que han contado con más de mil quinientas personas en los últimos cinco años.

Señorías, voy concluyendo. Los presupuestos del dos mil nueve reforzarán la colaboración con los Ayuntamientos, Diputaciones y Entidades Locales de Castilla y León. Van a impulsar la solidaridad con las personas que más lo necesitan, tanto en Castilla y León como fuera de Castilla y León, y van a potenciar la seguridad de los ciudadanos en Castilla y León y el ejercicio de las competencias propias en materia de Justicia.

El Gobierno Regional ha hecho un gran esfuerzo por estar a la altura de las demandas de mejora de nuestros ciudadanos en estos ámbitos tan sensibles, y que se compromete en un esfuerzo similar en el futuro. Estos

presupuestos expresan nuestro compromiso con el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, directamente o indirectamente, a través de las Entidades Locales, organizaciones y aso... y tejido asociativo de Castilla y León y de fuera de Castilla y León; y también manifiestan nuestra voluntad de colaboración con todas aquellas personas, organizaciones y Administraciones que están implicadas en las políticas que desarrolla esta Consejería de Interior y Justicia. Y, por supuesto, confío en seguir contando con la com... con la cooperación de estas Cortes Regionales para hacerlas efectivas. Quedo a su disposición para el debate de cuantas cuestiones estimen oportunas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende ahora la sesión por un tiempo máximo de quince minutos, rogándoles puntualidad a la vuelta. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor Consejero de Interior y un poco Justicia, y también saludo a su... a su equipo que le... que le acompaña.

Mire, la Consejería que usted ahora mismo dirige sería tremendamen... es importante, sin duda, Interior y las competencias que tiene atribuidas son importantes -muy importantes, diría yo-, pero sería completa si tuviera la Justicia, pero la Justicia todavía sigue sin transferir -luego me referiré... me referiré a ello-. Por eso lo de Interior y un poco de Justicia, porque son pocas las competencias en materia de Justicia; a ellas se ha referido usted en su... en su comparecencia.

Mire, digo que es importante su Consejería, especialmente por el tema relacionado con Interior, y especialmente por uno de los temas que a mí me... me gusta mucho, y es el tema de la relación con las Corporaciones Locales. Porque yo -como el Presidente de la Junta- también soy municipalista y también me gusta el municipalismo. Y lo digo porque esta comparecencia de hoy viene muy a cuento porque se produce poca... pocos días, incluso pocas horas, después de que el Presidente de la Junta, como responsable máximo del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, hiciera referencia, en el Congreso que han celebrado ustedes el fin de semana, a su vocación municipalista. Bueno, pues esa vocación municipalista se demuestra, o no se demuestra,

a través de la apuesta que se hace por una Consejería como la suya.

Y en este sentido, bueno, yo quiero destacar, especialmente relacionado con este tema del municipalismo -y, por tanto, con la relación entre la Junta o el apoyo financiero por parte de la Junta a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma-, quiero destacar -eso lo veo bien- el incremento que han sufrido todas las partidas, en mayor o menor medida, desde el Plan de Cooperación Local hasta los fondos propios de la Consejería -el Fondo de Apoyo Municipal y a las Diputaciones, etcétera-, en distintos porcentajes... -el Pacto Local incluso- en distintos porcentajes, pero todas las partidas han subido.

¿Es lo suficiente? Hombre, en una Comunidad Autónoma donde hay tantas Entidades Locales dispersas, con una orografía complicada -por tanto, donde la prestación de los servicios es mayor que en otros lugares-, es decir, en una Comunidad como esta, donde las necesidades son muchas por parte de las Entidades Locales, siempre las cantidades son insuficientes; también es... también es verdad que hay lo que hay, y, a partir de ahí, bueno, pues hay que distribuirlo.

Por tanto, que todas las partidas relacionadas con la cooperación local tengan un incremento en el presupuesto, pues hay que valorarlo positivamente, aunque con eso no podemos darnos absolutamente por satisfechos; siempre se pide más.

También nos ha sorprendido gratamente el... el... la reducción del gasto corriente: el 24,5% de reducción este año en el gasto corriente. Eso también hay que valorarlo positivamente, aunque nos conduce a una pregunta: ¿cómo no se hacía también en otros años? Si se reduce 1 de cada 4 euros este año, ¿no se podía haber hecho también en años anteriores, no se podía haber aplicado esta misma austeridad? Pero, en todo caso, bueno, "agua pasada no mueve molino", y también valoramos positivamente.

Por tanto, dos puntos positivos en su intervención, importantes: el incremento, en general, del presupuesto de la Consejería, especialmente en lo referido a las... a la cooperación con las Entidades Locales, y la reducción del gasto corriente.

Hay otras partidas que también se incrementan, como decía usted; por ejemplo, en la... en materia de cooperación al desarrollo, que, evidentemente, bajo ningún concepto puede ser... puede ser criticable, ¿no?, porque es una cuestión que tiene que ver con la solidaridad. En fin, eso con carácter general.

Con carácter particular, lo que más me interesa es plantearle aquí algunas cuestiones, porque, a fin de

cuentas, la exposición del presupuesto que usted nos hace no es novedosa –lo hemos conocido a través de los Tomos del Presupuesto; lo hemos conocido, incluso, a través de los medios de comunicación, que inmediatamente han analizado pormenorizadamente el presupuesto de cada una de las Consejerías-, pero sí hay algunas cuestiones que me gustaría plantearle en esta intervención, para conocer detalles del presupuesto, porque están, porque algunos están y son escasos, u otros porque no están.

Por ejemplo, mire, no hemos visto en los últimos meses –o años, incluso- avances en el tema de la asunción de las competencias impropias que vienen desempeñando no solo Ayuntamientos, sino también Diputaciones. Y, en este caso, me quiero referir a la Diputación Provincial de León, que es la que más conozco. Ya me he referido en otras ocasiones a esas competencias impropias que viene sufragando, pagando con su propio presupuesto; sabe que las Diputaciones no están ahora mismo para muchos dispendios, y yo quiero recordarle que la Diputación de León, en materia de asistencia social y en materia de asistencia sanitaria, de salud mental, viene gastando al año entre 18 y 24 millones de euros de su presupuesto en unas competencias que debería de satisfacer la Junta de Castilla y León. Yo sé que ha habido conversaciones, que ha habido negociaciones, pero, sin embargo, en este tema, a nuestro juicio, se está avanzando poco y no se ha buscado la solución que hay que buscar, que es liberar a la Diputación de León de esas competencias. Pero con toda seguridad ocurre también en otras Diputaciones, incluso en algún Ayuntamiento. Me gustaría que me dijera qué previsiones hay para que la Junta, de forma gradual, de forma paulatina, vaya asumiendo esas competencias impropias que tanto lastran los presupuestos de... de Corporaciones Locales, como puede ser la Diputación de León.

Se ha referido usted también al Consejo Comarcal del Bierzo, convenio marco que se está aplicando con normalidad. Nuevo convenio marco que se va a firmar, no nos ha querido dar usted una fecha aproximada, ha dicho que en breve, pero no nos ha querido dar una fecha aproximada. Me gustaría saber qué... qué calendario se baraja para la firma del nuevo convenio marco con el Consejo Comarcal del Bierzo. El incremento de las asignaciones para gastos de funcionamiento no es mucho, un 2,39%; si consideramos que ya se parte de un nivel competencial muy bajo del Consejo Comarcal, eso no es... no es demasiado.

Pero también hay otra cuestión, que no tiene que ver estrictamente con números, que me gustaría plantearle, y es el siguiente. Yo sé, me consta que hay voluntad por parte de la Junta de Castilla y León de modificar la Ley de la Comarca, para que, a partir de la modificación, a lo mejor sea la propia Ley, y no haya que acudir a los convenios marco, la que establezca cómo se va a finan-

ciar al Consejo Comarcal del Bierzo y qué competencias va a tener, o incluso el propio sistema electoral. Sé que hay una voluntad porque en el debate del estado de la Comunidad que tuvimos en el mes de mayo se aprobó una propuesta de resolución, o transaccionamos, mejor dicho, una propuesta de resolución, en la cual se estipulaba un plazo de meses para remitir a estas Cortes un proyecto de ley de modificación del Consejo Comarcal. Me gustaría que me dijera en qué situación se encuentra ahora mismo, cuáles son las previsiones o qué calendario baraja también la Junta de Castilla y León en esta... en esta materia.

Hay otra cuestión que tampoco... que ha sido históricamente, desde luego por mí, pedida, solicitada, y que nunca fue atendida; y es la atención directa por parte de la Consejería a las Entidades Locales Menores. Es decir, hay una cooperación, hay distintos programas, planes de cooperación con las Entidades Locales, pero no hay un programa específico para colaborar con las Entidades Locales Menores, que son muchas en esta Comunidad; no en todas las provincias, pero sí en varias provincias de esta... de esta Comunidad. Y siempre hemos puesto como ejemplo un programa que tiene la... la Diputación Provincial de León para pequeñas obras, que suponía una línea de ayuda directa a las Entidades Locales Menores, a las Juntas Vecinales; suponía una... para obras que no superasen los 18.000 euros, según la cual la Diputación viene cofinanciando, viene financiando el 50% aproximadamente. Y ha tenido un éxito extraordinario: siempre es una de las convocatorias que primero se agota, las pequeñas obras para las Juntas Vecinales, que tantos problemas solucionan a los vecinos de esas poblaciones pequeñas. Y siempre hemos solicitado a la Junta que pusiera en marcha un programa de similar naturaleza, es decir, de ayuda directa a las Entidades Locales Menores para financiar esas pequeñas obras o para coadyuvar con las Diputaciones Provinciales para esas pequeñas obras que, insisto, tan buen resultado ha dado desde el punto de vista del programa que se pone en marcha cada año, al menos por la Diputación Provincial de León.

Sin embargo, este año tampoco en el presupuesto hay una atención directa a las Entidades Locales Menores. Sé que me va a decir –porque, como esta es una aspiración antigua, también ha tenido... he tenido muchas respuestas-, sé que me va a decir que ya es a través de la cooperación con los Ayuntamientos, y que luego serán los Ayuntamientos los que atiendan a esas Entidades Locales Menores. Pero es verdad que muchas veces la discrepancia en el color político entre quien rige el Ayuntamiento y rige la Junta Vecinal supone una privación para esa Junta Vecinal o para esa entidad de los fondos que recibe de la Junta del Ayuntamiento, de cooperación local. Pero bueno, en fin...

En materia de... en materia de casas regionales es otra vieja aspiración, porque nos llegan muchas quejas

siempre desde las casas, por ejemplo, de León, en... en Madrid o en otras localidades, de que la Junta las penaliza por no denominarse "Casas de Castilla y León". Mire, yo creo que ese programa de atención a las casas que hay fuera de la Comunidad Autónoma debería de ser igual con independencia del nombre que tengan. Es decir, es una casa regional de este territorio, de esta Comunidad Autónoma o de parte de esta Comunidad Autónoma, yo creo que deberían de tener la misma atención por parte de la Junta de Castilla y León.

Y, por último -y termino-, me voy a referir al tema de la Justicia. Además, con cierto conocimiento de causa al formar parte de este Parlamento, pero al formar parte también de la Comisión Mixta de Transferencias, donde periódicamente hablamos de la situación de la transferencia de... de Justicia. Y, en este sentido, a mí sí me gustaría que la Comunidad Autónoma asumiese las transferencias en materia de Justicia, pero también entiendo que tal y como está ahora mismo la situación no se pueden asumir. En este momento hay una indefinición, una indeterminación total del coste efectivo del servicio, y, sin tener una determinación precisa y exacta del coste efectivo del servicio, no se puede asumir, ¿verdad?

Y me consta que se ha solicitado a la Administración Central diferentes informaciones sobre la situación de los inmuebles donde se administra la Justicia en esta Comunidad Autónoma; sobre la situación del Capítulo I, los gastos de personal, especialmente después de los acuerdos que ha habido tras la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia, que está ahí reciente todavía.

También me consta que se ha intentado tener más datos sobre los gastos derivados, por ejemplo, del Turno de Oficio, de... de la retribución del turno de oficio de los abogados; también de los Juzgados de Paz, especialmente en relación con la ubicación física de los Juzgados de Paz, muchos de los cuales están en dependencias de los Ayuntamientos porque los Ayuntamientos así lo quieren, pero no por que tengan obligación.

En definitiva, falta el diagnóstico preciso y exacto de las necesidades en materia de Justicia que tiene esta Comunidad Autónoma, porque la Administración Central, el Gobierno, es verdad que no está remitiendo toda esa información, como se demanda desde la Consejería, también desde la Comisión Mixta de Transferencias. Y que en este momento no podemos saber con exactitud cuál es el coste efectivo del servicio de la Justicia, o de la competencia de la Justicia, y, evidentemente, yo, en ese sentido, entiendo que no hay que arriesgarse y que cuando se asuma esa competencia tendrá que ser con un coste del servicio perfectamente determinado para luego no tener problemas de financiación en esta... en esta materia. Y, por tanto, aunque es verdad que me gustaría que el próximo año dedicásemos una parte importante de

la explicación de su presupuesto también a hablar de la Justicia, bueno, también entiendo perfectamente que en este momento lo prudente, lo razonable es esperar acontecimientos y no precipitarnos en la asunción de esta... de esta competencia.

Por tanto, muy poco que hablar, desgraciadamente, en materia de Justicia, más allá de esas competencias mínimas que tiene la Comunidad Autónoma en materia de divulgación en los colegios o entre los escolares de la Justicia, o en materia de formación de los jueces y magistrados. A partir de ahí, bueno, a ver si el año que viene sí podemos hablar de Justicia, pero porque se ha producido una transferencia bien hecha y con un coste del servicio bien determinado. Si no, seguiremos así, esperando, y yo entenderé que sigamos esperando.

En definitiva, nada más en esta intervención. Y también le digo, señor Consejero, que si usted es concreto y conciso en sus respuestas no voy a necesitar turno de réplica, y por tanto usted tampoco necesitará turno de réplica. Por tanto, le pido eso: concreción en sus respuestas en la medida de lo posible. Y anuncio ya, anticipo, que no utilizaré el siguiente turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Ángel Velasco Rodríguez.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. Y quisiera que fueran mis primeras palabras, señor Consejero, para agradecer su exposición, a la vez que saludar su presencia y la del equipo directivo de la Consejería en esta sede, precisamente en torno al presupuesto para el próximo ejercicio, que, al contribuir... al constituir, perdón, la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que se contraen con la ciudadanía, a la que representamos, son, a la vez, objeto del debate político más importante, en tanto que se centra sobre tales decisiones y sus prioridades, tal como usted ha manifestado.

Podría pensarse que al tratarse de una Sección del Presupuesto como la de Interior y Justicia, que asciende a 151.868.405 euros dentro del Presupuesto General de más de 10.500 millones a que asciende el total de la Junta de Castilla y León, el asunto fuera menor. Ciertamente, el presupuesto de la Consejería es solo un 1,43% del total de la Junta, pero, como usted, señor Consejero, ya expresó en otra ocasión, su área de Gobierno es "de gran relevancia para los ciudadanos y también para las Entidades Locales de Castilla y León". Y ciertamente lo es, como también le expresé en aquella ocasión desde esta misma Oposición. Se trata -según usted mismo diciendo- de "la tarea de incrementar la calidad de los servicios públicos que los ciudadanos reciben en áreas muy sensibles, como la protección ciudadana, la seguridad pública y el consu-

mo, la Administración de Justicia, la cooperación con las Entidades Locales, las políticas migratorias y la cooperación al desarrollo". Por eso, lo importante es si lo que se presupuesta es adecuado y suficiente para el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos que los ciudadanos reciben. A nosotros nos parece que no.

Nuestra obligación, aunque seamos Oposición –así lo creemos, y lo consideramos una obligación–, nuestra obligación, decía, para con la sociedad de Castilla y León, valga decir para los ciudadanos, es contribuir a que los Presupuestos que se nutren de recursos públicos –de los ciudadanos, en definitiva– sean en realidad eficaces. Y en la actual coyuntura económica de crisis tienen que ser eficaces para afrontar con el conjunto de la sociedad la crisis económica, para lo que consideramos necesario no solo la austeridad y la contención en gastos no productivos, como así se ha hecho, efectivamente, sino también, y a la vez, el aumento de la inversión pública de los gastos sociales –por ejemplo, en educación, o en políticas de empleo o en apoyo a los municipios–. Y es obligación del Gobierno Autónomo, por su parte –obligación que le demandamos por la nuestra–, gestionar con la mayor eficacia los presupuestos.

Es lógico que en época de crisis se dé una contención del gasto. Este año no nos ha venido usted, efectivamente, con aquellos porcentajes de incremento con respecto al presupuesto del año anterior en... con que hace un año nos obsequió en su comparecencia. Este año ni el presupuesto de la Consejería se ha incrementado en más del 10%, como aquel, ni ninguno de los cinco Servicios en que se estructura la Consejería ni muchos de los programas de los mismos podrían calificarse con aquellos porcentajes –bueno, hay una excepción a la que luego me referiré–. Así, el Servicio 01, Secretaría General, desciende en un 3,38%; el Servicio 02, Dirección General de Administración Territorial, Programa de Transferencias a Corporaciones Locales, experimenta efectivamente un incremento –que saludamos favorablemente– del 7,04%; pero el Servicio 03, la Agencia de Protección Civil y Consumo, en contra de lo que usted ha manifestado, desciende –si yo no he leído mal los papeles– en un 17,9%; el Servicio 05, Migración y Cooperación al Desarrollo, prácticamente se ve congelado, asciende un exiguo, por decir la verdad, 0,013%; y la Gerencia Regional de Justicia, Servicio 04, se incrementa nada menos en un 71,56% (esta excepción nos parece a nosotros que se sale de los parámetros más elementales que en la actual coyuntura puedan aportar una razonable explicación; usted nos ha manifestado que es intención, en contra de lo que se ha dicho, de la Junta asumir las competencias, e, igualmente, ha hecho alusión a la –según usted– situación precaria en nuestra Comunidad por el recorte presupuestario del Estado en la misma).

Bien. Esta excepción, como decía, se sale de cualquier parámetro para entender la decisión, porque el

incremento carga íntegramente en el Capítulo I, Gastos de Personal, que salta de los 195.700 euros de dos mil ocho a los 688.026 euros en dos mil nueve, una variación de 492.326 euros, esto es, de un 251,57% –casi nada–, por lo que, aunque el Capítulo II –no hay más capítulos de gasto dentro del programa– baje un 44,46%, el total de incremento es el que antes se dijo: un 71,56%. Y es porque el personal pasa en su total de cuatro a dieciséis; es decir, se incrementa nada menos que en doce. Y nosotros nos preguntamos: ¿para hacer qué? Porque, como se nos ha dicho, no hay todavía transferencia y nada se nos dice en las fichas del programa al que hacemos referencia. Usted ha hecho esas manifestaciones a las que acabo de aludir, pero el objetivo, reiteradamente expuesto en esta Cámara, de culminar el proceso de transferencia de las competencias sobre los medios personales y materiales de la Administración de Justicia parece... nos parece, y parece que trasciende, en estos momentos, más bien descartado por el momento; o, al menos, pospuesto por el Gobierno Autónomo. Por si tuviéramos dudas, anteaer el Consejero de Presidencia así lo expresó en su comparecencia ante esta Cámara y con el mismo motivo de explicar su presupuesto.

Nos preocupa, por otra parte, e igualmente, la práctica congelación del Programa de Cooperación al Desarrollo, en relación con el cual le recordamos, señor Consejero, su compromiso, reiterado también hoy, de alcanzar el 0,7 de los recursos propios en dos Legislaturas. Vamos a llegar –decía usted hace un año– en este año cerca del 0,3 –en concreto, el 0,27%– y, desde luego, se va a llegar con creces al 0,5, que era lo comprometido en esta Legislatura. Más allá del incremento ya aludido del Programa 941A, de Transferencias a Corporaciones Locales, del presupuesto propio de la Consejería, nos preocupa también sobremanera el muy escaso o exiguo incremento, que solo es de un 1,5% del total del Plan de Cooperación Local, que es la suma –no lo olvidemos– del Fondo de Cooperación Local –congelado–, del Pacto Local –que experimenta un incremento de 7.000.000 de euros–, del Fondo de Apoyo Municipal –congelado– y de la Cooperación Local Sectorial –que desciende en un 0,096%–. Y aunque el total aumenta en un 1,5 el Plan de Cooperación Local, no es menos cierto que la Cooperación Local Sectorial disminuye en esa cuantía.

Nos preocupa también las importantes minoraciones en transferencias corrientes y de capital de casi todas las Consejerías. Así, Presidencia disminuye en 35.000 euros las corrientes y en 1.436.152 las transferencias de capital; Sanidad disminuye en 35.000 las transferencias corrientes; Educación disminuye las transferencias corrientes en 552.683 euros; Economía y Empleo hace decrecer las transferencias de capital hasta un total de 12.869.000 euros; Familia e Igualdad de Oportunidades, también las de capital, en 894.077 euros; Cultura y

Turismo en 1.245.086 euros; y Administración Autonómica 100.000 euros disminuye en transferencias corrientes y 244.466 en transferencias de capital; e Interior y Justicia disminuye la transferencia de capital en 398.963 euros.

Y conviene que aportemos algunos ejemplos concretos por conceptos. La Consejería de Familia e Igualdad co... sigue congelando la partida desde mil dos... desde dos mil siete relativa a inversión en guarderías. Igualmente, baja en 50.000 la formación de discapacitados; baja el fomento al empleo del sector acción social, dentro de Familia e Igualdad, de 600.000 a 188.916; y baja en 600.000 euros el fomento al empleo de personas con discapacidad. Nos parece especialmente grave cuando hablamos de la solidaridad con las personas y los colectivos más desfavorecidos.

La Consejería de Cultura y Turismo baja en 567.113 la contribución a construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas, y la de Educación sus transferencias corrientes, precisamente para programas de cualificación profesional inicial. ¿Creen ustedes -cree usted, señor Consejero- que con menos gastos de este tipo se va a cumplir el objetivo del Pacto contra la Despoblación? ¿De verdad creen que así se fijará población en nuestros núcleos rurales?

El Plan de Cooperación Local -según su compromiso tantas veces reiterado- tiene que alcanzar, al final de la Legislatura, un 20% más que en la anterior, o 1.750 millones de euros más que en la Legislatura anterior. Con el incremento de este presupuesto y el del anterior no estamos en el camino de alcanzar lo por usted comprometido. Ya hice la misma advertencia hace justamente un año; este es el segundo, y ya solo le quedan dos. De momento, de los 1.750 millones a mayores solo se han plasmado 34 del dos mil ocho y 7 del dos mil nueve. Restan 1.709 para las dos Legisla... para las dos anualidades que faltan. Nos preocupa por las dificultades que atraviesan nuestras Entidades Locales, sobre todo las de menos de mil habitantes, la mayoría de las cuales quedan fuera de este sistema de cooperación local. Estoy hablando de cerca de mil novecientos setenta municipios de menos de mil habitantes. Y nos preocupa la situación por la que atraviesan nuestras Entidades Locales, cuya financiación (perdón), en lo que tiene que ver con el modelo de la Junta de Castilla y León para las mismas, es -a nuestro modo de ver- insostenible.

Lo cierto es que el propio desarrollo del... del Estado de las Autonomías ha ido produciendo un creciente desajuste entre las funciones que van asumiendo los Ayuntamientos y las competencias formales que tienen definidas en la legislación básica y sectorial, como consecuencia de que muchas de las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas exigen, a su vez, cooperación de las Entidades Locales y el consi-

guiente incremento del gasto de estas. Las llamadas "competencias impropias" se corresponden, en la mayoría de los casos, con competencias de las Comunidades Autónomas, por las que estas reciben financiación estatal, y que, a su vez, no transfieren a las Administraciones Locales. ¿Ejemplos?: residencias y centros de día para mayores o escuelas infantiles que han construido los Ayuntamientos y que ahora tienen que seguir cargando solos con su mantenimiento; o, en el despliegue de la Ley de Dependencia, la gestión más importante, por ahora, corre a cargo de los Ceas de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales; y un largo etcétera de ejemplos que podríamos poner. La Junta de Castilla y León limita su apoyo a las Entidades Locales a este sistema de cooperación, escaso y con... y, como acabamos de ver, recortado en el presupuesto para el año que viene.

Hablaba usted, señor Consejero, hace un año -en su comparecencia con motivo de presentar el presupuesto anual de entonces-, de potenciar la autonomía política y administrativa de las Entidades Locales, objetivo que ha vuelto a reiterar en el día de hoy. Pues bien, el principio de autonomía local exige un modelo de financiación estable y no condicionada, basado en criterios objetivos y que garantice la periodicidad en su percepción. Un modelo de financiación con participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma, distribuida con criterios objetivos de población y coste efectivo de los servicios, y percible mediante transferencias periódicas, sin necesidad de pedirla previamente -como manda el Estatuto, por cierto-, debiendo quedar el actual modelo de cooperación económica como complemento.

Le decía al principio de mi intervención que parece lógica, en esta coyuntura, una cierta contención del gasto, como en general se contiene en el Presupuesto General de la Junta de Castilla y León, que además pretende ser inversor y social, cosa que no puedo predicar del presupuesto de esta Consejería.

Finalmente -con esto concluyo-, permítame, señor Consejero, que haga advertencia de algunos errores que creo haber advertido en el propio... en la propia redacción del presupuesto; errores técnicos. Son los siguientes.

Primero: en la página trescientos cincuenta y ocho del Tomo 8 del... del Proyecto de Presupuestos, relativa al Capítulo I -Gastos de Personal- de esta Sección (doce, de Interior y Justicia), hay un error en la cantidad, o no coincide con la que consta en el resto de cuadros y cifras; y también en el porcentaje. Concretamente, se dice que la cantidad presupuestada para el año dos mil nueve en gastos de personal asciende a 9.537.275 euros; en todos los demás espacios, cuadros, cifras, etcétera, figura siempre 9.868.251. Y sigue diciendo que, respecto del ejercicio dos mil ocho, supone un incremento del 3,03%; en todos los demás lugares figura el 6,60%. Espero que sea solo un error.

Y segundo: siguen apareciendo –y ya se lo advertí hace un año, parece ser que con poco éxito– en el Capítulo VI, de Inversiones Reales, en varios programas –no solo en uno– el Subconcepto "Campañas de Promoción", que a todas luces no pueden conceptuarse como tales inversiones.

De momento, muchas gracias por su exposición, y espero que tanto las sugerencias como las críticas que acabo de verter puedan ser remediadas a lo largo de la tramitación del presupuesto y por usted contestadas en su turno de réplica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador don Ángel Velasco. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Francisco Aguilar Cañedo.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer término, pues dar la bienvenida –como no puede ser menos– y felicitar al señor Consejero y a su equipo por la confección de un presupuesto para su Consejería verdaderamente importante, y que yo quiero calificar de un presupuesto positivo, un presupuesto tranquilizador y, sobre todo, un presupuesto útil para esta Comunidad.

Ciertamente, Señorías, nadie puede hoy negar ni nadie puede hoy discutir que estamos en una crisis económica muy importante y que, evidentemente, estamos ya en la recesión, en una recesión cierta, una recesión que se ha consolidado, efectivamente, por la falta de confianza financiera, porque hoy la debacle financiera es un hecho absolutamente real, cierto y, además, porque el alcance de esa debacle financiera es muy difícil de determinar y delimitar.

Las empresas, Señorías, caen; los expedientes de regulación de empleo se suceden en esta Comunidad de uno en uno; los bancos no financian porque yo creo que han dejado de ejercer ya como tales entidades de crédito; el paro aumenta; la morosidad alcanza, verdaderamente, porcentajes no previstos hace muy pocos meses, y, por supuesto, el ciudadano siente que su nivel de vida desciende; el consumo de sitúa a niveles de precariedad. Señorías, visto esto y dicho esto, que creo que no se va a poder discutir de una manera notoria, la pregunta es muy sencilla: gobernar en estas circunstancias, presentar un presupuesto que evidentemente aumenta, presentar un presupuesto que el gasto corriente se disminuye en la cuantía que se ha dicho es un ejercicio de valentía presupuestaria, de coherencia presupuestaria de un Gobierno que está preocupado por los problemas de los ciudadanos. Y, en consecuencia, señor Consejero, hay que felicitarle a usted por estos presupuestos, verdaderamente realistas y que no se han ido, pues a la etereidad de las musarañas, ni que plantean problemas que los ciudadanos no quieren; plantean soluciones para los ciudadanos.

En definitiva, son unos presupuestos que el Grupo Parlamentario Popular –y lo digo con letras mayúsculas– va a apoyar decididamente, porque son unos presupuestos que, evidentemente, van a paliar en una gran medida la deficiencia que la Administración Local padece y va a padecer como consecuencia de la bajada –y ya lo veremos más adelante en mi intervención– de la financiación del Estado, de los Presupuestos Generales del Estado.

Las felicitaciones acaban aquí, y son ciertas, y son seguras. Y, por lo tanto, vamos a entrar ya en el examen de... –siguiendo su propio esquema, el esquema de su intervención– vamos a entrar en el examen de lo que suponen los presupuestos en la Administración Territorial. Valorados los presupuestos, ciertamente, por el orden en que usted los ha estructurado en su comparecencia, yo le diría –ya se lo he dicho– que son presupuestos muy positivos para las Entidades Locales de Castilla y León, y son unos presupuestos útiles y, por supuesto, tranquilizadores.

Usted, como Consejero, y todo su Gobierno, sin duda, a través del Plan de Cooperación Local, tienen un compromiso con el mundo local, y corresponde, por supuesto, al Partido Popular –a cuyo Grupo represento en estos momentos, y que tiene una clara vocación municipalista– sacar adelante el Pacto Local, la financiación autonómica local y, en consecuencia, llevar adelante todo lo que sea preciso para que las Entidades Locales tengan la menos dificultad posible en el ejercicio de sus funciones.

Comparto con usted, señor Consejero, la valoración positiva que ha hecho del Acuerdo del Pacto Local para las Corporaciones Locales, y le aplaudo por los avances que ha destacado en materia de transferencia de competencias a través de la aprobación del Proyecto de Ley que estamos debatiendo en esta Cámara, o en la integración, por supuesto, de los centros educativos y sanitarios en la red autonómica, ¿eh?, que va a realizarse antes de finalizar el año, como propusimos desde estas mismas Cortes en una proposición no de ley.

Pero también creo que el mundo local necesita algo más, Señorías; necesita, por supuesto, materializar; necesita, por supuesto, contar con financiación –y buen ejemplo de eso son los 7.000.000 más del Pacto Local que nos ha anunciado–; necesita una sólida cooperación económica, el mundo local, y un claro compromiso de futuro; necesita, como cualquier familia, saber de qué ingresos va a disponer mañana, cuál va a ser su financiación mañana, en qué puede gastar mañana. Y yo recuerdo que, en la comparecencia del pasado año, usted comprometió, al menos, la cifra de 1.750 millones de euros durante la presente Legislatura para las Corporaciones Locales.

Mi pregunta, por lo tanto, la primera cuestión que le planteo es muy clara, señor Consejero: le pregunto si,

teniendo en cuenta las cifras manejadas hasta el momento, puede garantizar usted a las Entidades Locales el cumplimiento de este importante compromiso; y le pregunto si las Corporaciones Locales de Castilla y León van a recibir esa cifra de millones que usted nos ha anunciado. Es una cuestión que preocupa, y preocupa a todo el mundo, y preocupa a todo el mundo.

Hace muy pocas fechas, yo oía al Alcalde de Segovia, Alcalde socialista, decir que le caía como un jarro de agua fría, que no pasaba a creer la reducción de los fondos estatales para las Entidades Locales prevista en los Presupuestos Generales del Estado. Es la primera vez, sin duda, que, en materia de financiación local, los Presupuestos Generales del Estado están siendo cuestionados intensamente por Alcaldes pertenecientes al Grupo Socialista, al Partido Socialista.

Según los cálculos, según los cálculos de este Portavoz, Señorías, estaríamos hablando... estaríamos hablando de una disminución con los Presupuestos del Estado ni nada más ni nada menos que de 1.000 millones de euros para toda España, de 1.000 millones de euros para toda España, de los que... de los que 66 millones de euros van a sufrirlo las Diputaciones y los Ayuntamientos de Castilla y León, de Castilla y León.

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: No tengo nada que perdonarle, solamente le pido respeto en la intervención, exclusivamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, es esta Presidencia la que ordena el debate. Le ruego que continúe.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Esto revela, Señorías, claramente la falta de compromiso del Gobierno de la Nación con respecto al mundo local. Les niegan los fondos que necesitan -hay que decirlo abiertamente-, retrasan indefinidamente la reforma de la financiación local -no quieren ni verla- y, además, incumplen sistemáticamente sus promesas electorales.

Por eso le pido, señor Consejero, porque es una cuestión que nos preocupa, que nos aclare en qué medida... -y es importante lo que quiero aclarar o pedir aclaración- en qué medida el esfuerzo en la cooperación económica con las Entidades de Castilla y León que realiza la Junta de Castilla y León puede suplir... puede suplir las carencias de la financiación local del Estado, que son evidentes, con los Presupuestos Generales del Estado en la mano. Uno repasa esas carencias y se asusta que baja la inversión en infraestructuras, en servicios sociales, en investigación, en el comercio, en el turismo, en las pymes... en la ayuda a las pymes, en la cultura, en la industria, en la energía, y así hasta que nos

cansemos; podríamos entrar pura y simplemente en el aburrimiento.

Señorías, estoy seguro que muchos de los Alcaldes socialistas se hubiesen felicitado, se felicitarían, sin duda, de estar presentes en esta comparecencia, ¿eh?, y, además, se hubiesen alegrado, y se alegrarán, de que todas las Entidades Locales, Diputaciones, Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, Ayuntamientos intermedios y pequeños Ayuntamientos y Mancomunidades y Consorcios se beneficien del incremento de la cooperación económica que recoge y se recogen en estos presupuestos.

Finalizo este apartado, señor Consejero, felicitándole también, como no puede ser menos, por esa cooperación, que no solo viene respetando escrupulosamente, ¿eh?, sino mejorando cada año, con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Señor Contejero... Consejero, respecto a protección y consumo. Nadie -creo- podrá negar que, hoy, el Centro 1.1.2 es la gran referencia de la Comunidad de Castilla y León en la atención y coordinación de emergencias. Se está barajando ya una cifra de llamadas, de gestión de incidentes muy importantes, y todos, por supuesto, estamos conociendo, o hemos podido conocer, la mejora de las instalaciones del centro, sus innovaciones tecnológicas y la mejora, tanto de los medios personales y materiales, de los equipos de intervención.

Estoy de acuerdo con usted en que la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León, señor Consejero, exige que hagamos todo el esfuerzo que esté en nuestras manos para que sigamos mejorando por... y por eso yo quiero plantearle a usted otra cuestión, que le anuncié ya en el pasado ejercicio, pero que ignoro en estos momentos en qué situación se encuentra. Me refiero a la anunciada incorporación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las instalaciones del 1.1.2. Cómo se encuentra este tema, es algo que debe de explicitarse en esta Comisión de Hacienda. ¿Hay algún obstáculo que impida que se haya pronunciado en este sentido la Administración del Estado? Porque, ciertamente, al Delegado del Gobierno de esta Comunidad Autónoma nada le oímos al respecto cuando presentó los presupuestos en esta materia. Si no se ha avanzado, si no se ha avanzado en esto, es necesario exigirle a quien corresponda la mayor urgencia, porque, precisamente, de urgencias y de emergencias es de lo que estamos hablando y de lo que estamos tratando.

Otra cuestión, Señoría, señor Consejero, en relación a estas mismas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado me preocupa, y es que el Gobierno de la Nación ha reconocido, ha reconocido, a preguntas de un Senador del Partido Popular, que en Castilla y León faltan por cubrir quinientas cincuenta y tres plazas de policías

nacionales y cuatrocientas sesenta y cuatro plazas de guardias civiles; un total, Señorías, de mil diecisiete agentes menos. Son datos referidos al mes de junio del presente año. Nos gustaría saber, Señoría, señor Consejero, qué repercusión puede tener esta falta de recursos en la seguridad ciudadana, porque existe un... un alarmante oscurantismo en este asunto y una falta absoluta de transparencia en el manejo de esta información, como han denunciado en repetidas ocasiones los propios sindicatos policiales.

En cualquier caso, señor Consejero, sería muy aconsejable un mayor compromiso del Estado con estos temas a lo largo... o a lo mejor -perdón-, de haberlo, ese compromiso, ¿eh?, no habría que sufrir aquí el bochorno de la manifestación de hace unos días, ¿eh?, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Por cierto, manifestación a la que solo se han dado respuestas verdaderamente... verdaderamente amenazadoras.

En todo caso, hay que recordar unos porcentajes, ¿eh?, de disminución que está en los Presupuestos Generales del Estado, en esta materia, para Castilla y León, y que son los siguientes: porcentaje de disminución, por ejemplo, del Ministerio de Defensa, el 12,63%; y del Ministerio del Interior, respecto a esta Comunidad, baja el 50,25%.

Pasando al tema del consumo, Señorías, creo que es un acierto -y lo digo con toda claridad y rotundidad- potenciar el sistema de arbitraje. Aquí le pido especial interés, señor Consejero, porque, ciertamente, ahorra tiempo, ahorra gastos a los ciudadanos y beneficia, por supuesto, a todos. Le felicito también por mantener esas líneas de convocatorias a favor de las Entidades Locales y de las asociaciones. Sería bueno, indudablemente, que alguien nos explicara por qué razón el Gobierno de la Nación reduce casi 15 millones de euros, más del 33,5% de los recursos presupuestarios, en este campo. Y reconocemos, por supuesto, que también baja en nuestra Comunidad, pero solo en los Capítulos I y II.

Respecto a las políticas migratorias y cooperación al desarrollo, yo creo -y no es vano manifestarlo- que la Consejería está dando un notable ejemplo a seguir. Se ha sacado adelante el Plan de Inmigración, que ha multiplicado la atención a los inmigrantes en Castilla y León; y se ha facilitado una integración de estos inmigrantes, que -hay que decirlo en honor a la verdad- se está produciendo en esta Comunidad con toda normalidad; y esto es algo de los... de lo que tenemos que sentirnos verdaderamente satisfecho todos.

Señorías, mientras que el Gobierno Regional viene incrementando los fondos que destina a la integración de los inmigrantes, la Administración del Estado, en cambio, disminuye la cuantía de sus programas. Según la propia nota de prensa del Ministerio, para la integración de

inmigrantes para el dos mil nueve se destinan 299 millones de euros, mientras que en el dos mil ocho la cifra fue de 312,5 millones de euros. Es preocupante, por lo tanto, Señorías, la disminución de los programas del Estado a favor de los inmigrantes. De ahí que cobren aún mayor sentido, a nuestro juicio, las medidas a favor de ellos que van a constituir el Plan de Apoyo a la Emigración.

Pero creo que debemos esforzarnos también por hacer llegar al mayor número posible de emigrantes las ayudas. Y me gustaría saber, señor Consejero -y así se lo pregunto, porque nos lo anunció... nos anunció usted en su día este propósito-, si es cierto que la Administración legal... Central, perdón -quiero recalcarlo, la Administración Central-, haya negado su colaboración con la... a la Administración Autonómica, no facilitándole los datos de los castellanos y leoneses residentes en el exterior, el padrón de españoles residentes en el exterior, porque sería imperdonable que, por culpa de esa negativa, un solo ciudadano de esta Comunidad en el exterior se quedase sin la debida asistencia que la Junta puede prestarle. Esto es y va a ser objeto -ya lo anuncio aquí- de una proposición no de ley que debatiremos en esta Cámara.

Finalmente, dos cuestiones en materia de cooperación del desarrollo. Pregunta: ¿cómo va el Plan Director, qué nos puede adelantar sobre él, y cómo está el cumplimiento del mandato legal de alcanzar el 0,7% de los recursos propios en dos Legislativas?

Y, por último, y para cerrar mi intervención, hablemos de lo injusto de la Justicia, o de la Justicia en... en los términos siguientes. Señorías, hay primero una falta de compromiso del Estado clarísima en las negociaciones, lo afirmo con rotundidad. Segundo, hay un déficit de infraestructuras, tanto en inversiones nuevas como en inversiones de reposición. Tercero, hay movilización ya de todos los colectivos que integran la Justicia. Y, por último, hay necesidad de órganos judiciales en nuestra Comunidad -Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León- que no han... no se han cubierto; hablo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 5 en Ávila, hablo del Juzgado de lo Contencioso 3 en León, hablo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Palencia, hablo de Salamanca, de magistrados que faltan en la Audiencia Provincial, del Juzgado número 2 de lo Penal el Segovia, de magistrados en las salas de lo Contencioso-Administrativo, del Juzgado de Primera Instancia número 14 de lo Mercantil o del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.

El presupuesto de... para Castilla y León en materia de Justicia baja, ni más ni menos -y se ha debatido ya en estas Cortes, en una muy reciente proposición no de ley-, el 38,1%. Baja, simplemente, que deja fuera del propio presupuesto ciudades como Valladolid o como Segovia.

Y, miren, Señorías, no puedo por menos, no puedo por menos de señalarles, para que quede constancia en el Diario de Sesiones de esta Comisión, ¿eh?, que la inversión propuesta lo es, en los Presupuestos Generales del Estado para el dos mil nueve, una inversión... una inversión... una previsión para inversiones en sedes de órganos judiciales por un total de 6.205.000 euros. De las catorce partidas presupuestarias proyectadas, siete se refieren a inversiones cuya proyección plurianual finalizaría en el año dos mil doce; tres en el año dos mil diez; y cuatro en el año dos mil nueve. Por lo tanto, evidentemente, esto es una bajada absolutamente inconcebible, cuando... cuando en el traspaso... en la... el traspaso de competencias se van a tener en cuenta, por supuesto, los últimos años, a efectos de poder cuantificar el coste de ese traspaso. Flaco favor, flaco favor está haciendo a la Comunidad el Gobierno de la Nación bajando los presupuestos en materia de Justicia en un 38,1%.

Y así las cosas, y así las cosas, el Ministerio de Justicia destina para esta Comunidad 2,45 euros por habitante, frente a los 7, casi, que destina para Extremadura o a los 3,62 euros por habitante para Castilla y La Mancha. Desde luego, no hay ni un solo euro, como ya he dicho, para... ni un solo euro -es que quiero que se tome conciencia de este problema-, ni un solo euro para afrontar la solución del problema de dispersión de las sedes judiciales en Valladolid o en Segovia. No hay inversiones de relieve en los casos de las Audiencias Provinciales de Salamanca o Palencia. Y, por supuesto, todo, absolutamente, se difiere de manera notoria para los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce.

Por lo tanto, Señorías, ante esta situación, señor Consejero, le pregunto: ¿qué decisión va a adoptar este Gobierno Regional en torno a las transferencias? Ya sé que la voluntad -y me consta-, que la voluntad es de asumir la competencia, pero, ante esta situación, con lo que está cayendo -que todos conocemos, que es pública y notoria-, ¿qué decisión va a tomar el Gobierno de esta Comunidad? Muchas gracias, Señorías.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

**EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):** Muchas gracias. Bueno, yo, en primer lugar, tengo que agradecer el tono de las tres intervenciones. Sin duda, pues yo creo que, al margen de la discrepancia o coincidencia en algunos aspectos, ha habido un tono constructivo en general. Y, sin duda, pues, agradecer yo creo que en un debate que tiene que ser, en este terreno, esclarecedor. Voy a intentar, por tanto, dar respuesta a algunas de las cues-

tionones que han sido planteadas tanto por el Grupo Mixto como por el Grupo Socialista y el Grupo Popular, ¿no?

Tengo que empezar por el Grupo Mixto, agradeciéndole, pues, lo que otros no son capaces de reconocer o de ver, ¿no?, que es el incremento general de las partidas destinadas a las Corporaciones Locales. Incluso, bueno, pues usted hacía una valoración positiva; pero también exigente, es decir, "no son suficientes", o me parece que hablaba de cantidades insuficientes, ¿no? Un poco diciendo "ambicionaba más". Yo en eso también coincidí, como me imagino que muchos de los miembros que están aquí que también son Alcaldes y... y miembros de Corporaciones Locales. Usted mismo tiene al lado al Alcalde del... de El Espinar.

Bueno, pues, en ese sentido, como buenos Alcaldes y miembros de las Corporaciones Locales, ambicionan más, y nosotros, pues, también queremos más. Pero es verdad que hay un marco, un modelo pactado con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que no olvidemos nunca que es el interlocutor adecuado ya reconocido por el propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León; y este marco es el Pacto Local, que tiene su finalización en el... en el ejercicio presupuestario del dos mil once, ¿no? Y ahí es un ma... es un primer avance; sin duda, pues, a todo el mundo podría parecerle que era necesario dotarnos de más recursos económicos o adoptar más propuestas, o medidas o proyectos. Pero sí que fue un primer paso, y al menos aquello no fue malo, ¿no?

Bueno, pues usted ha puesto de manifiesto también la necesidad de aclarar las competencias impropias. Le tengo que decir... las competencias impropias, que se está avanzando con la asunción de las competencias impropias, tanto las educativas como las sanitarias; y en concreto, hablaba de la Diputación de León. Tengo que decir que el Conservatorio de... el Conservatorio titularidad de la Diputación ya está transferido a la Comunidad Autónoma, en... por Decreto de veinte... veintisiete de septiembre del año pasado; y en estos momentos está publicada la Orden de la Comisión Mixta negociadora de dos centros de Educación Especial, el Cosamai, en León, y el Sagrado Corazón, también en León, para que, bueno, pues reviertan a la... a la Comunidad Autónoma. También tengo que decir en este sentido que hay algunas cantidades que van destinadas a la Diputación Provincial de León para todo lo que son residencias y concertación de plazas vinculadas a la asistencia psiquiátrica, aunque eso, bueno, son cantidades que irán destinadas a la inversión.

Respecto del Consejo Comarcal del Bierzo, ten... y... hacía dos consideraciones, el Convenio y la Ley de la Comarca, nuestra intención es... estamos en estos momentos negociando y discutiendo el con... el nuevo convenio con el... con el Consejo Comarcal del Bierzo,

con el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y con los representantes del Consejo Comarcal del Bierzo. Un convenio que tendría una duración también de cuatro años, y que mantenemos la intención de aprobar el Proyecto de Ley del Consejo... de la nueva Comarca de... de El Bierzo antes de final de Legislatura, como así se puso de manifiesto en el Debate de... de Investidura. Estamos trabajando en ello; incluso en las conversaciones que hemos tenido con el Consejo Comarcal del Bierzo, pues lo ven... lo ven positivo y lo ven interesante el modificar la ley; ya tiene muchos años esa ley, son diecisiete años, y, en algunos casos, pues, hay que hacer precisiones técnicas, cerrar definitivamente el territorio de la Com... de la Comarca de El Bierzo, definir algunas competencias que... bueno, competencias no solo de ejercicio de competencias, sino también aspectos económicos que se deben determinar en la... en la Ley de la Comarca de El Bierzo.

Respecto del tema de las Entidades Locales Menores, no es una preocupación nueva por su parte ni es una preocupación menor. Mire, en este sentido, nuestra intención es que los recursos de las Corporaciones Locales lleguen a todas las Corporaciones Locales, en unos casos llegará de manera directa y en otros casos llegará de manera indirecta. Yo le puedo garantizar que a los Ayuntamientos de menos de mil habitantes va una cantidad específica reservada por parte de las Diputaciones Provinciales, que tienen que destinar a esos Ayuntamientos, porque muchas de esas Entidades Locales Menores estamos hablando que pertenecen a ese tipo de Ayuntamientos más pequeños. Y, luego, por otro lado, también destinamos unas cantidades específicas y especiales a las Diputaciones Provinciales, que ellas tienen la oportunidad y la conveniencia de destinarlo a quien considere conveniente.

Respecto al nombre de las casas regionales, mire, no hay ninguna casa regional, esté donde esté, independientemente de cuál sea su nombre -¡hombre!, lógicamente, estamos hablando de casas regionales de nuestra Comunidad Autónoma, no de la Comunidad Autónoma de Cataluña o de la de Madrid; estamos hablando de las que se refieren a la Comunidad Autónoma de... de Castilla y León-, tengan un ámbito territorial local, provincial o autonómico, que no tengan un apoyo y un respaldo por parte de la Junta de Castilla y León. Y, precisamente, una de las partidas que más se incrementaba era el apoyo a esas casas regionales. Lo que sí tengo que ponerle de manifiesto que nosotros vamos a volcar nuestros esfuerzos en que todas estas casas se vayan uniendo, y vamos a hacer un esfuerzo suplementario en la Federación de las casas, de todas las casas de Castilla y León, o bien en las Comunidades Autónomas, o bien en los distintos países donde existen casas regionales.

Respecto de Justicia, me va a permitir que haga un apartado al final, porque se han referido los tres Porta-

voces respecto al ámbito de la Justicia, y quería hacer una intervención al final.

Para contestar al Portavoz del Partido Socialista, cuando usted hablaba y decía que había que hacer unos presupuestos eficaces para afrontar una crisis, tenían que ser austeros en el gasto, con esfuerzo en los gastos sociales, apo... un esfuerzo inversor y apoyo a los municipios, yo dije: "Este... don Ángel es el Portavoz del Partido Popular, pero claramente, porque está defendiendo los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León, que, además, tienen una... un contraste claro con lo que son los Presupuestos Generales del... del Estado, ¿no?". Mire, hablamos de gastos sociales: frente al 50% del gasto social de los Presupuestos Generales del Estado, más del 70% de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Bueno, el apoyo a las... el esfuerzo inversor ha sido muy superior el de la Junta de Castilla y León que el de los Presupuestos Generales del Estado.

Y del del apoyo a los municipios, aunque don Francisco se ha extendido en algunos datos, me va a permitir que le diga, simplemente, lo siguiente.

En los Presupuestos Generales del Estado, a este... a este respecto, tengo que decir que ha hecho un recorte brutal respecto de las Corporaciones Locales, un recorte importantísimo, considerable, pues, cercano a los 1.000 millones de las antiguas pesetas, prácticamente, y, bueno, pues, estamos hablando... perdón, 1.000 millones de... de euros, y estamos hablando de unas cantidades importantísimas, que va a afectar, aproximadamente, a las Entidades Locales de Castilla y León a más de 66 millones de euros, aproximadamente, en función de lo que es el porcentaje de lo que reciben, las cantidades de las Corporaciones Locales que venían percibiendo en otras... en otros ejercicios presupuestarios.

Por lo tanto, yo le tengo que poner de manifiesto que los Presupuestos de la... de la Junta de Castilla y León son unos Presupuestos austeros en el gasto, pero en el gasto no productivo; que hacen un esfuerzo en el gasto social; que apoyan a los municipios -y luego desarrollaré más esta idea-; y que tienen un esfuerzo inversor todavía muchísimo más alto que la... que los Presupuestos Generales del Estado. Probablemente, a alguien de su partido, a alguien importante de su partido, pues le... le haya recordado o remordido la conciencia por decir lo que primero dijo, que luego no dijo, para que... iba a hacer algo, que luego, al final, no ha hecho, y que, al final, ha tenido que acabar haciendo lo que le decían en Ferraz que tenía que hacer; cuando no sabemos si es eso lo que quería el Partido Socialista o si es eso lo que el Partido Socialista pensaba que tenía que hacer en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León.

En cualquier caso, lo que ha hecho el Grupo Socialista no es lo que consideraban que tenían que hacer

para mejorar los... el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León, sino lo que le... las instrucciones que les han dado en Ferraz. Y no voy a hacer ninguna alusión a ninguna persona porque luego dicen que les insulto.

Tengo que decir, respecto del análisis de secciones que usted ha hecho, y se ha centrado más en los gastos de personal de la Gerencia Regional de Justicia... probablemente, si hiciéramos una reunión previa a estas Comisiones explicando algunos detalles, sería mucho más fácil el trabajo para los Procuradores Socialistas; yo... yo me ofrezco el próximo año a dar unas reuniones previas. Porque, mire, el incremento de los gastos de personal en la Gerencia Regional de Justicia va vinculado al incremento de las competencias de las... de la Gerencia Regional de Justicia. Yo entiendo que usted, a lo mejor, no se haya dado cuenta que hubo una modificación de la estructura orgánica, hace aproximadamente unos meses, y donde se le incrementaron las competencias a la Gerencia Regional de Justicia, vinculados a los Colegios Profesionales y a todo lo relativo a las asociaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y lo que se hace simplemente es hacer una transferencia del personal que en esos momentos estaba en otra... en otra estructura orgánica de la... de la Consejería de Interior y Justicia y pasarlo a la Gerencia Regional de Justicia. De todas maneras, cuando recortamos las... presupuestos de la Gerencia de Justicia, porque los recortamos; cuando se incrementa, porque se incrementa. El tema de la Justicia da para mucho, con tal de no hacer lo que se tiene que hacer, que luego hablaré de ello.

Respecto de las Corporaciones Locales, respecto de las Corporaciones Locales, tengo que decir con claridad, y en esto me va a permitir... ya lo ha dicho antes, el crecimiento... el crecimiento de la... de las ayudas del Estado ha sido un recorte brutal a las Corporaciones Locales; sin duda, eso yo creo que es algo evidente, y que, en fin, se ha puesto aquí de manifiesto declaraciones, pues, desde el Alcalde de Segovia, el Alcalde de Zaragoza y otros representantes de las Corporaciones Locales vinculadas al Partido Socialista; el Alcalde de Soria también, el Secretario de Organización del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, pues, ponen de manifiesto esta situación, ¿no?

Yo lo que sí le tengo que decir: mire, los presupuestos de la Consejería de Interior y Justicia vinculados a las Corporaciones Locales se incrementan en 7 puntos, 7,24%... 7,24% la Consejería de Interior y Justicia, que es, aproximadamente, la cuarta parte de los recursos que destina la... la Junta de Castilla y León a la... a las Corporaciones Locales. La suma de todas las Corporaciones... perdón, de todos los recursos que destina la Junta de Castilla y León a las Corporaciones Locales se mantiene estable y, con la incorporación de todas las cantidades -incluidas las de la Consejería de Interior y Justicia-, viene a ser, aproximadamente, una cantidad...

un crecimiento similar al crecimiento de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León; crecen casi el 1,6%, cuando los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León tienen un crecimiento del 1,9; o sea, que estamos hablando que están en la media del crecimiento de las... de todas las partidas, ¿no?, de todas; básicamente, probablemente, algunas bajen, otras suben, pero la... en la... el apoyo, el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León a las Corporaciones Locales es... es superior al de otros años.

Y mire, respecto de los compromisos, yo voy a cumplir los compromisos del Partido Popular, del Presidente de la Junta de Castilla y León, y que yo he asumido, no los compromisos que usted dice que nosotros hemos hecho.

En el programa electoral del Partido Popular está perfectamente claro; en el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta está perfectamente claro; y en la comparecencia general de Legislatura, mi comparecencia general, está perfectamente claro que el compromiso era llegar a 1.750 millones de euros, sumados todas las partidas de cada ejercicio presupuestario. En estos momentos estamos hablando -si se aprueban estos presupuestos- de 928 millones de euros, que, si se... si se congelaran -que ya le digo yo que no se van a congelar- los dos próximos ejercicios presupuestarios, si se congelaran, estaríamos hablando de una cantidad superior a los 1.850 millones de euros. Es decir, estaría muy por encima del compromiso del Partido Popular, no del compromiso que dice el Partido Socialista que ha hecho el Partido Popular, que eso hay que tenerlo bien claro. Muy por encima de esos 1.750 millones de euros, y, como digo, superarán con creces y se acercarán, prácticamente, a los 2.000 millones de euros.

Y, bueno, pues tengo que decir, respecto de los errores técnicos: las campañas de promoción son, sin duda, también inversiones que se hacen, y así lo tiene contabilizado y computado, pues cualquier... cualquier presupuesto de esta naturaleza, ¿no? Estamos hablando, además, campañas de promoción -la inmensa mayoría de ellas- que están vinculadas a la cooperación al desarrollo, que yo creo que pueden entenderse siguiendo, pues lo que son las... las líneas de... bueno, pues de trabajo, de cooperación al desarrollo; sin duda, las campañas de sensibilización son algo muy importante, y que se recuerdan lo que son, pues la... los informes del desarrollo humano, y, sobre todo, la Declaración de la Cumbre del Milenio, de las Naciones Unidas, del año dos mil, donde no solo decía que había que hacer esfuerzos en codesarrollo en cada uno de los países de... donde era necesario realizar esos esfuerzos inversores, sino que era necesario sensibilizar a los ciudadanos de los países que sí que tienen un desarrollo social y económico como el que tenemos en estos momentos en nuestro país.

Respecto de la cooperación al desarrollo, también le ha preocupado –si no me equivoco– a los... a los tres Portavoces... tengo que decir con claridad... claro, usted solo ve las cantidades que, en cooperación al desarrollo, se destinan en la Consejería de Interior y Justicia, pero es que este año hay una novedad que yo he puesto de manifiesto; probablemente ha sido un error mío no haberlo explicado o antes o con más claridad en mi primera intervención, pero tengo que decir que se destina el 0,5% del Capítulo VI de las Consejerías de Educación, de Sanidad y de Familia –lo que da un total de 2.700.000 euros– para proyectos en el exterior, proyectos en el exterior de nuestra... nuestra Comunidad Autónoma, de nuestro país, ¿no? Estamos hablando, por tanto, que, con estas cantidades, todo lo vinculado a las políticas migratorias –y, sobre todo, lo específico de cooperación al desarrollo– tiene un incremento considerable, un incremento de un porcentaje altísimo. Y, sobre todo en lo que más preocupa, que es cumplir ese objetivo, pactado por todos los Grupos Políticos en la Ley de Cooperación al Desarrollo, de llegar al 0,7% a final de la próxima Legislatura –0,7% de los recursos propios, de los recursos propios– y llegar al 0,5% de los recursos propios esta Legislatura, yo le tengo que decir, en este sentido, que estamos en un 0,34%, que es superior al porcentaje que ya habíamos dicho el año pasado, y que, desde luego, pues nos hace acercarnos a ese porcentaje del 0,5% y que era un compromiso de Legislatura por parte de este Consejero al finalizar, como digo, esta Legislatura, y que permitiría, aproximadamente, a... todo el ejercicio presupuestario, en torno al ejercicio presupuestario del año dos mil quince, llegar a eso... ese 0,7% del... 0,7% de los recursos propios.

Este año ha subido bastante más. Yo tengo que reconocer que en otros años el Gobierno Socialista había subido considerablemente los presupuestos en esta materia –la cooperación al desarrollo–; este año lo ha subido pero bastante menos, bastante menos –en torno al 2%, algo más del 2%–, eh?, bastante menos, y el... la Junta de Castilla y León, los Presupuestos Generales, pues se incrementa de manera considerable, en un porcentaje muy superior. Bueno, yo no... este no es un tema, entiendo, en el que tengamos que discutir, pero sí tengo que decir que, igual que hemos reconocido, en otros momentos, el esfuerzo del Gobierno de la Nación cuando hace incrementos económicos importantes, pues yo le pido que... que ustedes reconozcan... [ruidos] ... que ustedes reconozcan, también, cuando el Partido Popular, pues hace sus esfuerzos. Yo entiendo que esto es algo que ustedes lo tienen como propio; y cuando ven que, desde el Partido Popular, creen tanto o más que ustedes, pues hay algo que se les remueve dentro de su interior. Pues sí, sí, que es que creemos tanto o más que ustedes en estos temas; yo lo tengo que decir con claridad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Ruego silencio, por favor, a la Comisión.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, señora Presidenta. Y, por ir acabando, para contestar a las cuestiones del Portavoz del Grupo Popular, efectivamente, hay un compromiso, tanto de la Junta de Castilla y León como por parte del Delegado de Gobierno, de la incorporación de los... de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado... de la conexión de los teléfonos de urgencias –el 091 y el teléfono de la Guardia Civil– para la conexión con el 1.1.2, como han hecho las Policías Locales y como están haciendo, también, los Cuerpos de Bomberos de otras... de otros Ayuntamientos, nosotros ya hemos hecho todo lo que teníamos que hacer: hemos hecho los esfuerzos tecnológicos, hemos dado la formación en esta materia; y lo único que estamos esperando es a que alguien, en la Delegación del Gobierno, tome la decisión. A lo mejor no es en la Delegación del Gobierno donde se tiene que tomar esa decisión, pero bueno, nosotros estamos a disposición; o que, por lo menos, que se nos pongan encima de la mesa todas las... si hay alguna pega o alguna consideración.

Respecto a la falta de recursos humanos en la Guardia Civil y en la Policía Nacional, bueno, pues yo creo que es algo... yo creo que usted se preguntaba también a sí mismo esa pregunta que usted hacía, ¿no? Sí tengo que decirle que nos preocupa y nos inquieta esa falta de... de puestos de... o esa falta de cobertura a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en nuestra Comunidad Autónoma. Sin duda alguna, nos preocupa mucho y, además, es una preocupación que compartimos, y la repercusión que puede tener esta falta de recursos sobre la seguridad ciudadana. Aunque esta Comunidad Autónoma sigue siendo una Comunidad Autónoma donde todavía los índices de seguridad ciudadana son aceptables, se están incrementando notablemente y de manera considerable, y yo creo que uno de los problemas fundamentales es la falta de cobertura de esas plazas en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, aunque no solo; también hay otras raíces en ese problema de seguridad ciudadana, que no es el momento, desde luego, discutir aquí, pero sí tengo que decir que me preocupa muchísimo, y que coincido con usted, esa falta de recursos, porque está generando un aumento de la seguridad ciudadana.

También coincido con... con el tema del sistema del arbitraje; vamos a hacer un esfuerzo por reforzar el sistema de arbitraje de consumo, porque va, en muchos casos, a aliviar de asuntos los Tribunales de Justicia, y que va a permitir una respuesta mucho más ágil y mucho más rápida a los consumidores. Y lo que queremos es hacer campañas, de la mano de las Cámaras de Comercio, que son quien... donde se residen estos tribunales de arbitraje, para que se incorporen cuantas más empresas mejor, y que se sometan a este sistema de arbitraje voluntario.

Respecto del Plan Director, ya se lo he mencionado antes, igual que le contestaba a los otros dos Portavoces. Decir, también, respecto del... PERE -PERE, que no es Pedro en catalán, sino que es el Padrón de Españoles Residentes en el Exterior-, pues, efectivamente, nosotros queremos hacer un censo real de todos los ciudadanos de Castilla y León en el exterior. Y para eso es fundamental trabajar con los instrumentos que tiene la Administración del Estado. Se lo hemos solicitado de manera reiterada, en primer lugar, al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que muy educadamente nos han dirigido al Instituto Nacional de Estadística. También nos hemos dirigido en reiteradas ocasiones al Instituto Nacional de Estadística, que muy educadamente han dilatado su contestación en el tiempo, amparándose en sucesivas consultas. Y hasta el presente, pues, no se ha recibido respuesta satisfactoria sobre los datos requeridos, pero yo creo que es un tema importantísimo. Porque, si queremos que el Plan de Emigración llegue a todos los ciudadanos que están en el exterior, es necesario tener con certeza algún dato, y existe ese Padrón que tiene el Gobierno Central.

Y, por último, la Justicia. Sin duda alguna, respecto de la Justicia tengo que decir... perdón, respecto del Plan Director de Cooperación al Desarrollo que me preguntó, tengo que decir que lo estamos debatiendo en estos momentos, y que nuestra intención es que, bueno, pues el documento de líneas estratégicas se tenga en los próximos meses, y que se apruebe a lo largo del dos mil nueve, aproximadamente, ya un poco en función de los trabajos y de las negociaciones que podamos tener con los agentes de cooperación al desarrollo y con todos los elementos y todos los entidades asociativas vinculadas a este aspecto.

Bueno, yo creo que el panorama de la Justicia en nuestra Comunidad, el señor Aguilar lo ha... lo ha expresado mejor que yo, ¿no?, yo creo que datos, incluso que, bueno, pues, muy precisos -le feci... le felicito por sus fuentes de información-, pero tengo que decir a este respecto que la conclusión... aquí se ha puesto de manifiesto necesidad de más órganos, necesidad de inversiones para... necesidad de más órganos, necesidad de realizar inversiones para... bueno, pues, solventar los problemas de dispersión judicial, fundamentalmente en Valladolid, en Segovia y en Palencia, también en las Audiencias Provinciales de Salamanca y de Palencia, un nuevo edificio de juzgados en la ciudad de Ponferrada, y algunas otras inversiones, no menores, en municipios de nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos que dotar las plantillas, se tienen que cubrir todas las plantillas de los funcionarios de... tienen que realizar su trabajo al servicio de la Administración de Justicia. Y, sobre todo, bueno, pues, lo que no se puede hacer es recortar, que si como hemos venido viendo el recorte considerable en los Presupuestos Generales del Estado en todos los aspectos vinculados a la... a las inversiones, a las plantillas y al gasto corriente de la Justicia.

Yo tengo que decir con... con claridad que, ante esta situación, y mientras el Gobierno de la Nación, pues, no se comprometa a poner en la mesa los recursos que necesita la Comunidad Autónoma, y que nosotros estimamos necesarios, no se va a asumir la transferencia.

Y yo creo que, además, sería bueno, y hago aquí un llamamiento a todos los Grupos, a que el aspecto de las transferencias de Justicia no fuera un tema de debate político, de recriminación política, simplemente de discusión y de negociación en el foro adecuado, que debe ser la Comisión Mixta de Transferencias. Y así, trasladárselo, también, a otros responsables no políticos que hacen declaraciones y valoraciones que, desde luego, no se corresponden con la realidad.

Yo creo que la intencionalidad, la intención del Gobierno es de asumir las transferencias de Justicia lo antes posible. Estamos preparados para asumir las competencias de Justicia lo antes posible. Tenemos diseñado las líneas básicas del Plan de Moder... de Modernización de la Justicia en Castilla y León para, que una vez que las asumamos, o en paralelo, si eso avanza de manera considerable, como aquí se puso de manifiesto, negociarlo con los sectores implicados y también con las fuerzas políticas aquí representadas. Pero lo que sí creo que vamos a coincidir es que no podemos asumir unas competencias que no están adecuadamente dotadas desde el punto de vista económico. Porque, si no, correríamos el riesgo de crear, en primer lugar en los ciudadanos, y en segundo lugar en los profesionales y en los colectivos que están involucrados en la Administración de Justicia de nuestro territorio, en falsas expectativas, que podrían frustrar, desde luego, el desarrollo de una competencia sensible e importante, y que, desde luego, por causas ajenas al Gobierno Regional no podríamos desarrollar.

Dicho esto, y a la espera de las dúplicas, si se considera por conveniente, bueno, el señor Otero ya ha manifestado que... espero haber sido lo suficientemente claro, preciso y con los datos reveladores para no generar un nuevo debate con usted. Pero, en cualquier caso, estoy a la espera de cuantas precisiones o comentarios me quieran realizar los Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos ahora un turno para los Portavoces, para que sugieran al señor Consejero las cuestiones que consideren oportunas después de su intervención. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Velasco tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, efectivamente, yo no voy a debatir sobre la situación de crisis que asola al mundo mundial, entero, y tiene las causas y el origen que tiene.

Es un hecho sobre el que yo, desde luego, no dispongo de tiempo para debatir; pero, cuando se quiera, en el ámbito que sea y en el foro que sea -que no es este-, lo podemos discutir.

Ni tampoco voy a discutir, lo digo también con toda seriedad, sobre, en fin, el número de guardias civiles y policía nacional que, parece ser, ha deducido las plantillas de... de la lectura de los presupuestos no sé quién. Tampoco es el objeto del debate de esta... de esta sesión y, por lo tanto, no voy a discutirlo, ni comparándolos con aquel barrido generalizado que en las plantillas de ambos Cuerpos hizo, pues, el Ministro del Interior, que se fue sucediendo desde Rajoy para... al final, en... a lo largo de los Gobiernos del Partido Popular. Ni siquiera para eso voy a hablar del tema.

Bien. Tampoco sobre el recorte brutal al que por dos veces se ha referido, con esos términos, y bastante duros, por el señor Consejero, al... de cerca de 1.000 millones de euros, al presunto, y que no admito, porque me he leído los Presupuestos, y tengo aquí el reporte correspondiente, que se imputa al Gobierno del Estado, con relación a la financiación local. No es cierto que se vayan a recibir en el año venidero 1.000 millones, en torno a 1.000 millones menos, sino justo todo lo contrario. Lo que dice el Presupuesto inicial para dos mil nueve es justamente lo contrario, que frente a los 16.101 millones que se recibieron en el año dos mil ocho, en el dos mil nueve serán 17.121,95, es decir, que se incrementa la partida en un 6,3% y que supone 1.100.000 más. Por lo tanto, no hay certeza en el aserto que se ha hecho con reiteración, tanto por el Partido Popular como por el propio Consejero. No es cierto.

Bien. Se dice por otro... por otra parte, en cuanto al esfuerzo superior al año anterior -se afirma por el señor Consejero, y es cierto, pero solo en un 1,5%; me refiero al Plan de Cooperación Local en su conjunto-, es un esfuerzo, pero hay que valorarlo justamente en eso, en un 1,5%, con la situación que atraviesan nuestras Corporaciones Locales. Que, claro, con echar el balón fuera y decir: "Es que la financiación del Estado ha reducido brutalmente o recorta brutalmente". Es que no es cierto. Y su destino de un 1,5% más, pues yo creo que es solamente eso.

Y, por cierto, no creo que haya sido una interpretación personalista, sino que así consta en el Diario de Sesiones, que el compromiso de la Junta no fue de 1.750 millones -como se dice- para esta Legislatura, sino de 1.750 millones o de un 20% a mayores de lo preexistente. Y hay que recordar que en el dos mil siete ya existía una aportación de 426 millones. Por lo tanto, es a mayores, no sumando eso. Porque eso sería muy fácil, multiplicar ya 426 millones existentes en el dos mil siete por cuatro, ya nos da 1.750 millones. Pero no es el 20% a mayores, no es el compromiso al que nos esta-

mos refiriendo. Y, por lo tanto, esa seguridad que, según el Portavoz del Partido Popular, le ha dado para el conjunto de los Ayuntamientos de que, al menos, los 1.750 millones se aseguran... Claro, lo mismo que se aseguran los 476 para este año; pero no es ese el debate. Tenemos que alcanzar -así entendimos el compromiso, y así consta- que es a mayores de lo ya preexistente en el dos mil siete, 1.750 millones de pesetas... de euros, o bien, el incremento del 20%, que es lo mismo, hágase la cuenta como se haga.

Bien. Ciertamente, recibo el dato de que estamos en cooperación al desarrollo en el 0,34, pero es verdad lo que le he dicho, que la partida se ha visto congelada. Efectivamente, dentro de la sección que aquí analizamos del presupuesto de la Junta. Ya, ya sé, si efectivamente hay esas aportaciones de otras Consejerías, pues bienvenidas sean. Yo supongo que el compromiso, en todo caso, es de los recursos propios de toda la Junta, ¿no?, no... como es lógico, como es lógico. Y, por lo tanto, lo lógico sería también que las aportaciones fueren de todas las Consejerías.

Y, finalmente, se dice que hay una falta de compromiso del Estado, que sigue sin cubrir los... las necesidades de órganos judiciales y ni un solo euro tal... eso se dice por el Portavoz del Partido Popular, al que ha hecho referencia, reafirmandose en ello, el propio señor Consejero.

Bueno, yo creo que se falta a la verdad en términos generales cuando se dicen estas afirmaciones, porque, justamente, el Gobierno actual del Estado yo creo que está empeñado en hacer una gran reforma de la Justicia, y creo que los hechos le avalan, y los hechos presupuestarios. Totalmente, señor Aguilar, efectivamente.

Que el presupuesto de Justicia suba en cinco años más del 50% creo que quiere decir algo, algo con respecto al Gobierno anterior, del que sí quiere también hablamos, aunque no es nuestra misión aquí, pero eso jamás había sucedido; el 50%, más del 50%. Que se hayan creado mil cien plazas en órganos judiciales y de fiscales, previstas para dos mil nueve, a mayores, ciento cincuenta de jueces y setenta y cinco de fiscales, creo que quiere decir algo. Y se es injusto cuando se dice lo que se acaba de decir. Que se hayan convocado novecientas plazas de secretarios judiciales, solo ha ocurrido ahora. Que la única oferta de empleo público que no se va a ver afectada por la crisis, ni en los presupuestos, sea la de Justicia a mí me parece que también significa algo; significa lo que todo el mundo entendemos. Por lo tanto, no se es justo cuando se dice lo que se acaba de decir.

Y, finalmente, bueno, yo creo que en cuanto al compromiso que aquí ahora se quiere hacer de que no haya ninguna referencia o debate político sobre la materia de Justicia, estoy en ello, siempre lo he hecho; pero, claro,

la Comisión Mixta, a la que dicen que hay que remitirse, si nos remitimos, no nos dice lo mismo que otros interpretan que ha ocurrido: lo que se dice es que no ha habido una postura clara, por parte de la Junta de Castilla y León, en cuanto a la asunción de competencias; más bien que, hoy por hoy, no parece haber mucho interés en recibirlas.

Por lo tanto, creo que eso es lo que... es lo que tendríamos que aclarar y dejarnos ya de tanta PNL para acá y para allá, con el único objeto de discutir lo que no es discutible, y referirnos finalmente a lo que más nos preocupa del presupuesto que ahora mismo estamos debatiendo. Y lo cierto es, a este respecto, es en... en la relación con la financiación de nuestras Entidades Locales, lo cierto es que la Junta recibe dinero del Estado para financiar competencias que, al final, tienen que gestionar los Ayuntamientos. Por eso a los Ayuntamientos les falta y la Junta no satisface sus peticiones. El PP pide constantemente al Gobierno de España más y más financiación; la Junta, sin embargo, no está dispuesta a tratar a los Ayuntamientos en materia de financiación como quiere ser tratada por el Gobierno de España de acuerdo con la Constitución y con el Estatuto.

Porque, para nosotros, la financiación incondicionada y las competencias propias, bien definidas para poder determinar la cuantía de los recursos suficientes para su gestión, son el binomio imprescindible para garantizar la autonomía política de los gobiernos locales. Y por ahí debe pasar cualquier tendencia a solventar este problema.

No quería terminar sin hacer una mínima referencia al tema del... mi referencia al crecimiento tan exagerado de la Gerencia de Justicia dentro del presupuesto que estamos analizando. Se nos dice por parte del Consejero que responde a competencias de la Gerencia... competencias que yo entiendo, porque leí, efectivamente, la nueva distribución de las mismas, el nuevo organigrama de la Junta de Castilla y León, competencias que ya se han ejercido durante el año dos mil ocho, concretamente en relación con Colegios Profesionales, que es a lo que se nos ha hecho referencia, total y absolutamente. Por lo tanto, sigo sin entender a qué viene esa subida de un 251,5%, precisamente en materia de personal, y sigue, por lo tanto, sin haberse respondido a nuestra solicitud de aclaración al respecto. Muchas gracias, en todo caso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz, don Ángel Velasco. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, yo he oído muy atentamente todas las cuestiones que ha planteado el anterior Portavoz y, ciertamente, bueno, pues no te queda por menos que decir, en primer término, que el Consejero de

Interior... de Justicia e Interior... de Interior y Justicia, mejor dicho, ha dado explicaciones completas y, desde luego, satisfactorias para mi Grupo Parlamentario, en torno, bueno, pues, al incremento que se produce de las... de las partidas presupuestarias relacionadas con las Corporaciones Locales. Y que, ciertamente, estamos elaborando unos presupuestos y se han elaborado unos presupuestos asumiendo un programa, como es el Programa del Partido Popular que, ciertamente, los ciudadanos de esta Comunidad es al que han prestado el mayor número de votos y por el que se ha conseguido, ciertamente, el respaldo mayoritario a una gestión, a un Gobierno y a un Presidente. Esto es así de sencillo. Ustedes no están recibiendo ese respaldo, ni reciben el respaldo a la gestión, ni tienen tampoco Presidente. Y creo que, al paso que van, le va a tardar mucho tiempo.

Pero... pero... pero, claro, de las aclaraciones que se han solicitado, sorprende, sorprende muchísimo a este Portavoz, ¿eh?, cómo se han hecho gestiones, en relación al Ministerio de Asuntos Exteriores, que deriva, por supuesto, al Instituto Nacional de Estadística y que este no contesta, en relación a algo que está en nuestro Estatuto de Autonomía, Señoría: la igualdad de derechos de los ciudadanos de Castilla y León fuera y dentro de la propia Comunidad Autónoma. Es decir, ustedes es que lo que quieren lo transforman y lo meten en la trituradora, pero no puede ser, no puede ser. Es decir, queremos que se nos dé ese censo, porque -como ha dicho el Consejero y como este Portavoz apuntala, como no puede ser por menos- tienen que llegar los beneficios a todos los ciudadanos de esta Comunidad, de aquí y de fuera, que residan aquí y que estén fuera; y, para eso, se necesita, se necesita un censo del PERE, ¿eh?, y ciertamente no se da. ¿Por qué? ¿Qué hay detrás? ¿Por qué no se facilita la documentación pertinente? Por el oscurantismo, por la falta de transparencia, como siempre: oscurantismo total.

Pero... pero, Señorías, aquí lo que yo he oído son todos fuegos artificiales por parte de ustedes. Fuegos artificiales. Aquí se vuelve a repetir, como argumento único, lo que ya se dijo en una proposición no de ley que se planteó respecto a la financiación local, ¿eh?, por el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Yo creo que aquello ya se debatió y se dijo claramente que sus argumentos no eran válidos. ¿Los 1.750 millones? Pues, mire usted, aquí debemos de estar todos equivocados: debe estar equivocado el Alcalde de Segovia, que dice que, bueno, que como un jarro de agua fría; debe estar equivocado el Alcalde de Zaragoza, que se ha manifestado en contra, notoriamente, de la rebaja que ustedes hacen respecto a la financiación de las Corporaciones Locales; debe de estar totalmente equivocado el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias... Aquí estamos equivocados todos, menos ustedes, que son los equivocados, que no reconocen su error, que no dan su brazo a torcer y que,

desde luego, nos dicen ustedes, eso sí, una frase grandilocuente: "Venimos aquí a arrimar el hombro". Pero, como dice el Presidente Herrera, lo arriman ustedes de lado, no de frente. Es decir, ustedes no hacen nada, ustedes lo único que hacen son lo que acabo de comentarles: jugar, mediante fuegos artificiales, a la política más seria que debe de existir en una Comunidad, que es la financiación a las Entidades Locales, y nosotros creemos en las Entidades Locales.

Y como, bueno, les ha insinuado el Consejero –y yo lo quiero decir claramente–, a ustedes les escuece un montón el Pacto Local; un montón. A ustedes... ni se lo imaginaban, y la delegación de transferencias, y las competencias que, evidentemente, quedan por transferir. Les fastidia. Bueno, pues miren ustedes, ciertamente reconozcan que se han mantenido ustedes en el error. A tiempo están de rectificar y de apoyar nuestros presupuestos. Porque yo digo lo mismo que decía el Consejero, yo creí que el Portavoz Socialista iba a decir "apoyamos los presupuestos y, ciertamente, son unos presupuestos..." creo que, como ha dicho... creo que, como ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto, unos presupuestos que, dentro de las circunstancias económicas actuales, de las que a ustedes no les gusta hablar en absoluto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, disculpe...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... no les gusta hablar en absoluto. Ciertamente, ciertamente, hay que hablar de ello.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz. Señor Portavoz, discúlpeme un momento, le ruego se dirija al señor Consejero, que es el objeto de esta comparecencia.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias. Me voy a dirigir también al señor Consejero, pero, de paso que el Pisuerga pasa por Valladolid... a mí también se han dirigido, y usted ha permanecido muda, Señoría. Bueno, sigamos, no me va a... usted a impresionar en esto, en absoluto, en absoluto... en absoluto me impresionó usted.

Señorías, quieranlo o no, señor Consejero, ¿eh?, Señorías... [murmullos] ... quieranlo o no, señor Consejero, no se puede asumir –y creo que está muy claramente dicho– en las condiciones actuales, aunque haya voluntad de hacerlo y se esté predispuesto a hacerlo, y se quiera tener la asunción de las competencias en materia de Justicia, no es razonable, no es razonable que, evidentemente, se transfiera en términos que sean perjudiciales para esta Comunidad; y yo creo que ningún Procurador... ningún Procurador, señor Consejero, entiendo que ningún Grupo, señor Consejero, creo que ningún Grupo,

señor Consejero, ¿eh?, va a apoyar una asunción de transferencias en los términos... en Justicia, en los términos que está planteándose por el Gobierno, cuando estamos ante la mayor crisis... ante la mayor crisis, señor Consejero, ante la mayor crisis de la Administración de Justicia de todos los tiempos, de todos los tiempos, antiguos y modernos... antiguos y modernos –y de esto no me voy a extender aquí, porque ya tendremos otro momento de hablar de los Juzgados de Paz, que ya tendremos de hablar... tendremos momentos de hablar de otras cuestiones–.

Pero, claro, que usted nos diga que aquí se han creado plazas... Mire usted: treinta y cuatro... treinta y cuatro en los Gobiernos del Partido Popular; veintiséis en las de ustedes. Pero, por supuesto... pero, por supuesto, hay que ir a los libros... Yo le puedo dar a usted el listado de los Reales Decretos por las cuales se han convocado, y le puedo facilitar a usted la información, por si usted no la tiene. Nosotros muchas más que ustedes. Aquí, ¿cuántos Juzgados hay de violencia de género, en esta Comunidad? Díganmelo; explícitamente para eso: uno; y punto. Y gracias. Pero, Señoría, señor Consejero... señor Consejero, así, realmente, la... compartimos, como no puede ser de otra manera, la exposición que usted ha hecho en torno a la imposibilidad –aunque exista voluntad– de admitir esta competencia, importantísima para los ciudadanos, en los términos que, evidentemente, se... se están llevando a cabo por parte del Ministerio, con una rebaja –para esta Comunidad, hablo para esta Comunidad– del 38,1%, ¿eh?, del presupuesto. ¿No se quiere ver? Bueno, cada cual con su responsabilidad, y, por supuesto, yo le agradezco a usted las aclaraciones que ha hecho.

Yo aquí no voy a entrar, pues en las inversiones, que están en los presupuestos –que son estos– y que, ciertamente, son lamentables. Que se diga, por ejemplo, en Vitigudino (Salamanca), que, para un coste total, una inversión total de 1.350.000, se presupueste en el año dos mil nueve 60.000 euros, en materia de... para esa... la creación de un... de un nuevo edificio, pues, bueno, me parece lamentable. Pero, claro, la proyección que ustedes hacen o que se hace en los presupuestos para el dos mil diez, para el dos mil once y para el dos mil once... doce, de tal suerte que en el dos mil nueve, poquita cosa; poquita cosa, señor Consejero, poquita cosa.

Y así, desde luego, le animo a usted a que, en la negociación que tenga que mantener en materia de Justicia –sin duda, lo va a hacer, no dudo lo más mínimo, ni nuestro Grupo lo duda– tengamos muy presente que el coste... el coste de la transferencia se hace por los últimos años y, con una rebaja como la que han hecho ustedes, el coste no es posible asumirlo en los términos que ustedes están programando, yo creo que, tal vez, para que no asumamos la competencia. Y no me digan ustedes... tener que oír aquí que las mayores inversiones se han hecho en Justicia. A ver yo... me gustaría, sim-

plemente, dejar aquí en el aire algo muy claro: la red informática... o sea, el de... ¿el Juzgado de Murcia sabe lo que pasa en el Juzgado 3 de Barcelona, y el 3 de Barcelona puede conectarse con el 22 de Almería, y el 22 de Almería con el 1 de Calahorra? No. No. Por lo tanto, imposibilidad material de asumir, en estas condiciones, el desastre de Justicia que ustedes arrastran y al que ustedes nos han llevado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, en un último turno, tiene la palabra el señor Consejero, rogando brevedad, por el tiempo ya que llevamos en esta Comisión. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Muchas gracias, Presidenta. Creo que seré de los Consejeros más breves en mis intervenciones.

Vamos a ver. En primer lugar, señor Velasco, aquí la primera persona que ha empezado a hablar de la situación económica de este país ha sido usted, gesto que le honra, porque en su partido no son muy proclives, hasta hace pocos días, a hablar de crisis económica.

Mire, hay una situación de crisis financiera internacional -sin duda, nadie lo niega-, pero es verdad que hay una situación añadida, en nuestro país, de crisis económica, que está haciendo que en el último año se hayan perdido ochocientos mil empleos, y que, precisamente -por poner otro ejemplo-, la Comunidad Autónoma de Castilla y León está resistiendo mejor a esa situación de crisis económica porque ha hecho los deberes correctamente en los últimos años.

Yo no voy a entrar en cuál es la crisis financiera o la crisis económica, pero esa es una realidad: crisis financiera internacional, responsabilidad del mundo -esperemos que el señor Zapatero entre en el G-20, porque así todos entraríamos en el G-20-, pero hay una situación de crisis económica, que no voy a entrar.

Pero, respecto de la situación de lo que yo he dicho o he dejado de decir, le voy a leer, literalmente, lo que yo dije, mis palabras en la comparecencia general del año dos mil siete. Y leo literalmente, entrecomillo: "Vamos a conseguir que el Plan de Cooperación Local se incremente en un 20% durante esta Legislatura, respecto a las cantidades recibidas en la Legislatura anterior, destinando al menos 1.700 millones... 1.750 millones de euros para nuevas inversiones y servicios de las Entidades Locales en esta Legislatura que ahora comenzamos". Es decir, usted coge el último dato del último año, y dice: "Le aplico un 20%, usted no llega". No, no; es que usted tiene que sumar los datos de la última Legislatura, que son 1.480 millones. Si usted a eso le aplica un 20%, estamos hablando que, en los

cuatro años de esta Legislatura, al menos tendríamos que llegar a 1.776 millones. Poníamos, o 1.750 millones, o un 20%, 1.776 millones, en el ámbito de los cuatro años de la Legislatura. Estamos en estos momentos en 928 millones de euros; yo creo que vamos a cumplir con creces nuestro compromiso, no el que usted quiere que digamos nosotros, o no lo que usted quiere que nosotros hagamos.

Le voy a dar una teórica sobre financiación y cooperación económica. Mire, la financiación es una competencia fundamental del Estado. No, no, es que el Estado somos todos: la Administración Central, la Junta de Castilla y León y las Corporaciones Locales. Y en la tarta general de los ingresos del Estado, que gran parte de ello lo gestiona el Estado y está negociado en el modelo de financiación, pues reparten unas cantidades a las Corporaciones Locales y a las Comunidades Autónomas. Eso es una línea de actuación. Y yo, mire, aquí al menos me consta que haya cinco Alcaldes -cuatro del Partido Popular y uno del Partido Socialista-, yo le invito a usted y a todos los miembros -de mi bolsillo; bueno, usted dirá...-, y a todos los miembros de... de esta Comisión si alguno de esos Alcaldes recibe más dinero de la participación en los ingresos del Estado por los conceptos presupuestarios del año dos mil nueve; y, si no, invita usted. Vaya preparando el bolsillo.

Segunda cue... segunda cuestión y consideración respecto de este asunto. Mire, el Partido Socialista se cargó de raíz el Programa Operativo Local. Venían fondos europeos, los gestionaba, los repartía entre las Corporaciones Locales de una manera o de otra... Bueno, pues yo no voy a entrar en ese tema tan manido de cómo reparte las subvenciones... como las repartía el señor Caldera, la señora Valcarce. En fin, yo eso... es ya muy manido. Pero se cargaron el Programa Operativo Local, y no pusieron como sustitutivo ningún tema en lo que es cooperación económica para hacer inversiones las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, no desarrollaron ningún plan ni programa alternativo. Y, frente a eso, la Junta de Castilla y León, ya se lo he dicho: es que vamos a cumplir nuestros compromisos, que son muchos recursos más de dinero.

Respecto de los temas de Justicia. Mire, yo cuando digo que no ha... que... que considero que no debe entrar en el debate político, no me refiero a la situación de la Justicia; me estoy refiriendo a la negociación de las transferencias de Justicia, que son dos cuestiones distintas. Yo creo que las negociaciones deben ser un tema de todos, todos debemos ir de la mano, debe salirse del juego y del debate político. Vamos a intentarlo, no solo por mi parte, el Gobierno, sino por la responsabilidad que tengo en el Partido Popular; y usted por las responsabilidades que tiene en el Grupo y en el Partido Socialista. Y otra cosa es la situación, desde

luego, de la... la situación de Justicia que, tanto ustedes como nosotros, tendremos la oportunidad de opinar y reflexionar.

Y mire, respecto de algo que a usted le preocupa, yo diría que incluso le obsesiona, que es el personal que se ha transferido desde la Secretaría General de la Consejería de Interior y Justicia a la Dirección General de Justicia, que son las personas que desarrollan el trabajo, los Jefes de Servicio, de... de Sección y de Negociado, relativos a los colegios profesionales, a las asociaciones, etcétera; mire, es que le voy a decir, es que la modificación de la estructura orgánica se hizo a finales del año pasado, cuando los presupuestos ya estaban, no sé si aprobados, o al menos no había posibilidad de hacer enmienda. Entonces lo que tengo que decir con esto es: se han ido pagando los créditos correspondientes a esas personas a lo largo de este año desde la Secretaría General; y lo que entendemos es que, si ha habido un cambio de estructura orgánica, ya para los presupuestos del próximo año se depositen los créditos desde la Secretaría General, que era donde estaban antes residenciadas esas competencias, a la Dirección General de Justicia, que es donde están en estos momentos estas competencias y se están ejerciendo en el último... en el último año. Ha sido un problema meramente técnico y burocrático. Espero al menos haber, en esta tercera ocasión, haber aclarado esta consideración.

Y yo creo que, bueno, básicamente todos los aspectos que tenía que tratar, agradecer su intervención al señor Aguilar... En fin, yo creo que la coincidencia... no es necesario que insista más sobre ello. Y agradecer en cualquier caso el tono de todas las intervenciones. Al señor Otero -que ya no le veo-, y al señor Velasco y al señor Aguilar. Y a la Presidenta su benevolencia y su generosidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos Parlamentarios puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguno de los presentes? Doña Ángela Marqués tiene la palabra.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero. Mi pregunta está en relación con el convenio marco que en breve se firmará con el Consejo Comarcal.

Había en dos mil tres un Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Comarcal sobre cooperación económica e institucional, desarrollo competencial de la Comarca. En la segunda cláusula de ese Convenio se establecía que la

cantidad asignada para financiar los gastos corrientes del Consejo Comarcal se actualizarían anualmente.

Nosotros entendemos que para dar cumplimiento a esa cláusula no se ajusta lo que viene recogido en el Proyecto de... de Presupuestos, que es del orden de 1.450.000 euros; pero sí que se ajustaría bastante la cifra que ha dado usted en su primera intervención, de 1.966.000 euros.

Mi pregunta es si la cifra que ha dado en su intervención es un lapsus o... y en ese caso cómo se va a corregir ese... O sea, si es un lapsus, cómo se daría justificación a esta cláusula de cumplimiento, entendiendo que ese lapsus sería un error; y si la cifra, en cambio, que viene en el... en el Proyecto de Presupuestos es la correcta, cómo se va a justificar, pues, ese error que daría... supondría un incumplimiento, un incumplimiento del Convenio firmado en dos mil tres. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Don Pedro Nieto tiene la palabra para formular escuetamente su pregunta o aclaración.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero y equipo. Bueno, la verdad es que, con todos los respetos, estamos aprendiendo mucho más de Presupuestos del Estado que de Presupuestos de la Junta, y el Orden del Día habla precisamente para esto, y yo sobre esto es lo que quiero una respuesta. Quiero que, desde luego, se me dé alguna respuesta, pero con relación a lo que la Junta ha presupuestado.

Y a mí me preocupan, me han preocupado siempre las competencias impropias. Me gustaría conocer -y si no tiene los datos ahora no me importa, me lo puede pasar en cualquier otro momento- qué brecha existe realmente en temas de competencias impropias, presupuestariamente hablando, entre... en fin, Diputación... lo que está haciendo Diputación, la brecha que existe con los gastos que se han generado, o que se están generando, y los presupuestos que se aportan desde la Junta de Castilla y León -me refiero, evidentemente, en el desarrollo de las competencias de la Junta de Castilla y León- en las Diputaciones y en los Ayuntamientos. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias a ambos Procuradores. Para contestar las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Vamos a ver. La primera pregunta es para nota, desde luego. Pero lo que tengo que decir es que las cantidades que nos hemos comprometido en el Convenio del... el Convenio Marco

de... del Consejo Comarcal del Bierzo las vamos a cumplir: las hemos cumplido hasta ahora y las vamos a cumplir. Lo que pasa es que muchas veces en las partidas presupuestarias no está determinado toda la cantidad, y luego tenemos que hacer, o alguna modificación presupuestaria, o tenemos que hacer una subvención directa complementaria, como hemos hecho hace pocos... pocas semanas en un Consejo con... en un Consejo de Gobierno, dirigido al Consejo Comarcal del Bierzo.

¿Cuál es la cantidad que nosotros vamos a destinar? Lo que pone en el Convenio, eso es lo que nosotros vamos a firmar. Lógicamente, para el próximo ejercicio presupuestario será lo que se cierre en el nuevo Convenio, que en estos momentos está en fase de negociación, de aprobación y de firma, ¿no?

Respecto... Espero haber... ¿No he contestado? [*Intervenciones sin micrófono*]. Intentaré contestar luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego, ruego a la sala que es esta Presidencia quien dice si hay debate o no hay debate... [*murmillos*] ... quiero decir, el señor Consejero ha contestado lo que ha considerado oportuno y, por lo tanto, no hay más derecho en este turno a ninguna réplica.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Bueno, intentaré aclarar, luego, en la calle o por escrito, como considere usted, y con las personas del equipo, pero básicamente es eso: hay una cantidad, a la que luego complementamos mediante una modificación presupuestaria.

El segundo aspecto es las competencias impropias, el problema de las competencias impropias. Vamos a ver. Nosotros en el Pacto Local definimos cuáles eran las que considerábamos competencias impropias, que eran, fundamentalmente, aquellas competencias educativas y sanitarias que estaban gestionando Ayuntamientos y Diputaciones. Yo... es decir, aquello que se le venía impuesto, o se le había impuesto, por alguna norma o por el devenir de la historia a las Corporaciones Locales, llámese Ayuntamientos y, fundamentalmente, Diputaciones: conservatorios, centros de educación especial, centros de

educación reglada, centros sanitarios y psiquiátricos. Si las competencias de educación y sanidad están en la Comunidad Autónoma, pues esas competencias de educación y de sanidad tenían que estar en la Comunidad Autónoma. Ahí lo que ha habido ha sido una negociación en algunos casos, que se ha traspasado esas competencias... esos centros a la Comunidad Autónoma, y le puedo decir que, por poner un ejemplo, todos los Conservatorios de Burgos, Valladolid, Zamora y León ya se han traspasado a la Comunidad Autónoma -del Ayuntamiento de Burgos y las otras tres de Diputaciones Provinciales-. Y se han traspasado: el Consorcio Hospitalario Divino Vallés de Burgos y el Distrito de Salud Mental, de la Diputación Provincial; el Consorcio Hospitalario Doctor Villacián de Valladolid, de la Diputación Provincial; los Equipos de Salud Mental de los distritos 1 y 3, y del Centro de Rehabilitación Psicosocial de la Diputación de Segovia; y el Consorcio Hospitalario de Salamanca, de la Diputación de Salamanca. Todos estos, pues, en el año dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete, una vez que se aprobó el Pacto Local.

Claro, lo que no es competencia impropia es aquello que no venía en el Pacto Local; no lo que considera cada Ayuntamiento que o "yo voy a hacer esto, porque me parece oportuno, y, luego, voy a la Junta y le digo: esto es competencia impropia, págume usted", ¿no? Esa es una pequeña variación y es una discusión. Se definió en el modelo del Pacto Local, le puedo remitir un documento, un ejemplar -que todavía tenemos bastantes ejemplares, porque hicimos bastantes-, para que usted analice... y lo que es competencia impropia. También analizamos otras competencias, como eran refuerzo y nivelación territorial, como ya he puesto de manifiesto, complementar aquellas inversiones en determinados Ayuntamientos. Creo haber contestado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar en el día de hoy... en esta mañana, se levanta la sesión a esta... para re... re... reanudar esta tarde a las cinco. Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos*].